INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EL BALANCE SOCIAL POR EL AÑO 2020

LXXIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSENA

Apreciados asociados de **COOPSENA**:

Nuevamente cumplimos con la obligación de presentar los logros alcanzados y los resultados sociales y económicos de nuestra Cooperativa por el año terminado al 31 de diciembre de 2020 obtenidos, fruto de la cooperación, ayuda mutua, disciplina, resiliencia y trabajo continuo del equipo humano, directivos y empleados, en pro de nuestros Asociados, encaminado al cumplimiento de la misión y visión. Como entidad de la Economía Solidaria actuamos de conformidad con los principios universales del Cooperativismo y con la satisfacción del deber cumplido en un año atípico por la emergencia sanitaria y económica tras un 2020 marcado por el confinamiento, las restricciones, la incertidumbre, el miedo y la evolución de una pandemia que, muy a nuestro pesar, seguirá presente en nuestras vidas a lo largo de 2021; el 2020 pasará a la historia como el año de los mayores desafíos y retos, atenuado por una inmensa incertidumbre y fluctuaciones, que han generado la peor crisis de la historia tanto de salud pública como económica.
Presentamos este informe de Gestión Económica y Social por el año 2020 para información de todos nuestros asociados, con unos resultados económicos muy satisfactorios preservando como es nuestro deber, los aportes sociales y la estabilidad financiera de nuestra entidad.

PANORAMA INTERNACIONAL

Ante un año tan complicado en temas económicos a causa de la pandemia por el COVID-19, es necesario tener en cuenta en este análisis de perspectivas, la evolución de esta coyuntura y los aspectos fundamentales que normalmente se presentan después de una crisis generalizada a nivel mundial.

No es un misterio pensar en que después de la tormenta llega la calma, que después de las crisis vienen periodos de crecimiento extraordinarios, eso nos dice la teoría económica, pero es necesario a esto involucrarle el tiempo que se requiere para lograr llegar al punto en que se encontraba la economía mundial antes de la crisis, el cual múltiples analistas estiman en no menos de 10 años.

En el informe de gestión del año 2020 se menciona el posible impacto por el COVID-19 en la economía mundial y principalmente en China y sus vecinos, donde se preveía un impacto en la actividad comercial. Sin embargo, no se tenía dentro de las proyecciones o expectativas mundial, que se generara una parálisis global por esta causa. En esa ocasión todo se centraba en la crisis financiera internacional y en la guerra comercial entre China y Estados Unidos, se esperaba una recuperación en el crecimiento mundial empujado principalmente por los países emergentes.

Sin embargo, la realidad fue otra muy diferente, un evento que se sale de todo control económico o político fue el gran protagonista en el año 2020. El primer país impactado fue China y algunos de sus vecinos, pero lo que nunca se pensó es que se impactara de manera tan contundente a Europa, impacto que al final no solo afectó economías a gran escala, sino lo más profundo de la sociedad, las familias.

Ninguna economía puede surgir cuando su base es afectada en la forma en que sucedió a raíz de la pandemia del COVID-19, generando cifras de contracción que nunca antes se habían presentado, no existe registro de un evento como el presentado en el 2020.

Uno de los puntos más delicados a analizar, es la cantidad de empleos perdidos, pues el cierre de la actividad no esencial hizo que durante meses muchas empresas no pudieran desarrollar su actividad, obligándose a tener que prescindir del recurso humano, generando cifras de desempleo nunca antes vistas. Esto es importante porque es allí donde se fomenta el crecimiento económico sostenible, con el consumo de los hogares.

La recuperación durante el año 2021 será muy moderada, pues la producción mundial se estima muy inferior a lo que se tenía antes de la pandemia, además no se puede dejar de lado que en gran parte la crisis se ha financiado a partir de más endeudamiento, los países requirieron grandes inversiones en sus sistemas de salud y tuvieron que ajustar sus finanzas para apoyar a sus industrias, tratando de evitar un deterioro mayor a las mismas.

Los grandes retos ahora serán no solo la mitigación o contención de la pandemia, sino hacer llegar la vacuna a la mayor parte de la población de forma eficiente, lo que requiere de grandes esfuerzos logísticos.
Para el año 2021 el Banco Mundial estima un crecimiento económico mundial alrededor del 4%, lo cual es un aliciente después de haber tenido una contracción del 4,3% en el año 2020. Es normal que después de una crisis profunda, se tengan fuertes crecimientos, pero esta vez siguen latentes muchos riesgos de los que no se puede garantizar su cobertura. El crecimiento en los países emergentes se estima alrededor del 5% en el 2021, pero como se mencionó anteriormente a partir de un retroceso no inferior a lo equivalente a una década.

Adicionalmente en lo que se refiere a los países de ingresos bajos, se espera un crecimiento en niveles del 3,3% después de la contracción del año 2020, pero además se debe tener en cuenta que el acceso a la vacuna del COVID-19 no llegará con la misma prontitud que otros países.

Algunos analistas no son tan positivos en sus proyecciones, estimando el crecimiento mundial en un 1,6%, principalmente basados en sus perspectivas sobre el endurecimiento de las medidas en el sector financiero y posibles reformas fiscales, necesarias para cubrir los grandes gastos realizados a partir de la crisis.

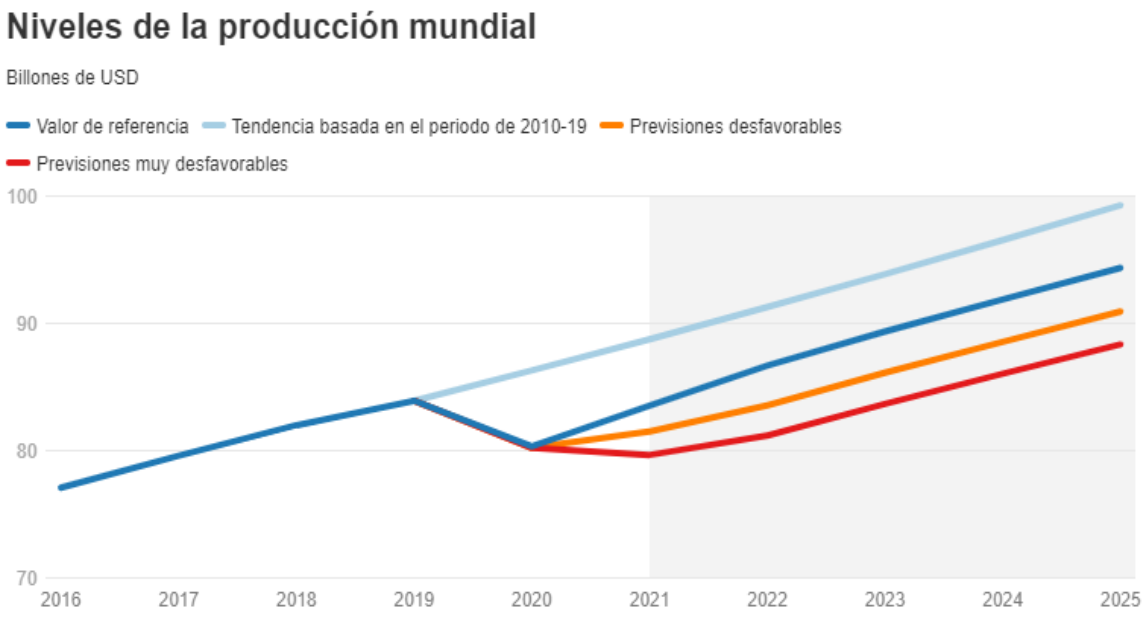

Los datos están en dólares estadounidenses a precios y tipos de cambio del mercado de 2010. Las áreas sombreadas indican los pronósticos. Se supone que la tendencia aumentará a la tasa de crecimiento de la tendencia de regresión estimada para el periodo de 2010-19. La producción de referencia se basa en las estimaciones y previsiones de referencia del informe Perspectivas económicas mundiales de enero de 2021 para 2020-22 y, para 2023-25, se supone que crecerá a las tasas calculadas con los pronósticos de consenso a largo plazo analizados en octubre de 2020. Los escenarios desfavorables y muy desfavorables se basan en los supuestos de un mayor número de casos, una vacunación más lenta y un estrés financiero generalizado.

Fuente: Consensus Economics; Banco Mundial • Embed this chart • Descargar la imagen

Un análisis como el que permite la gráfica anterior, nos deja ver claramente y como conclusión, que, si bien se esperan crecimientos en todos los consensos, pero a diferente ritmo, no se llegará a niveles estimados previos a la pandemia, antes del año 2025.

Si se analiza la región, el empleo formal, las horas trabajadas y los ingresos laborales han disminuido marcadamente. Las mujeres y los jóvenes, que tienen un alto nivel de participación en los sectores más perturbados por la pandemia, como los hoteles, los restaurantes y los servicios personales, se han visto afectados de manera desproporcionada por la pérdida de empleos, al igual que los hogares de bajos ingresos. La disminución de los ingresos ha contribuido a la inseguridad

alimentaria, que se ha visto exacerbada por la inflación de precios de los alimentos en algunos países. Las exportaciones cayeron un 8% aproximadamente y actividades como el turismo, se vieron fuertemente impactadas.
Finalmente hay que mencionar que los niveles de endeudamiento en la región son preocupantes, pero los principales esfuerzos están encaminados a lograr la adquisición y distribución de la vacuna, para poder pensar en el fortalecimiento económico, la recuperación del empleo y posterior a eso, la revisión de las medidas fiscales.

PANORAMA NACIONAL

Los principales retos que se mencionaron en el informe de gestión del año anterior, daban cuenta de las necesidades de nuestro país para acabar con la presión inflacionaria ante el aumento de la demanda interna, así mismo desde el punto de vista del déficit fiscal. Se mencionaba la mejora sostenida del crecimiento, llegando a niveles máximos con relación a los últimos años, relacionado con el aumento de la demanda interna. Los pronósticos locales auguraban un crecimiento alrededor del 3,3% para el año 2020. Sin embargo, se mencionaban los problemas que se seguían teniendo para controlar el desempleo, el cual estaba en niveles cercanos al 11,2%.

La inflación para el año 2020 se proyectaba en 3,8% y se esperaba un aumento de 25 puntos básicos en la tasa de interés local, lo cual era coherente con la necesidad de controlar la inflación y disminuir la liquidez circulante en el mercado, para evitar presiones en el costo de vida de los colombianos.

No obstante, lo anterior, la realidad fue muy diferente, pues la economía se contrajo en un 7%, la inflación fue del 1,6% y la crisis en el empleo se profundizó, todo por las mismas razones que afectaron la economía mundial, el COVID-19.
El mercado laboral colombiano, se vio especialmente afectado generando pérdidas en los ingresos laborales a cierre de diciembre de $31 billones según lo publicó un estudio de ANIF de febrero de 2021, dicho informe muestra que la pérdida mensual tiene un comportamiento descendente con relación al mes de abril de 2020, el cual fue el mayor dato del año, adicionalmente el desempleo se ubicó a cierre de año en 16,1%, esto solo nos deja concluir que el impacto social de la pandemia en nuestro país es de alto nivel y que se afectó profundamente la calidad de vida de los hogares.

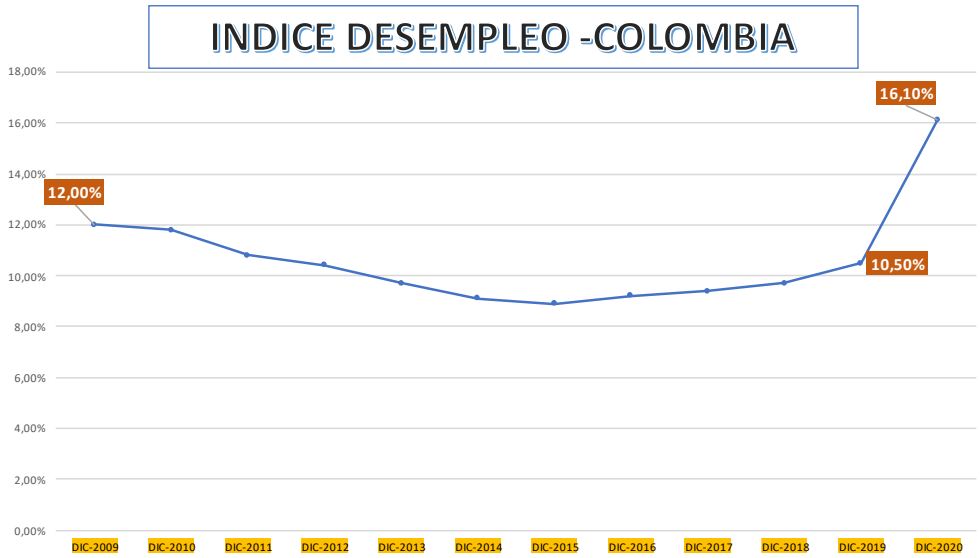

En nuestro país ya se tiene un plan de vacunación, el cual se ha visto altamente cuestionado y que no ha generado la credibilidad que debería tener una noticia tan importante, pues el gobierno no ha sido tan claro como esperaban los colombianos. Se espera que al finalizar el año 2021 se haya logrado vacunar a 35 millones de colombianos en cinco etapas, a partir del 20 de febrero de 2021.

Las proyecciones de crecimiento económico en Colombia se ubican en el 5,3% del PIB, jalonada principalmente por la continuidad de proyectos de infraestructura a gran escala como son; las concesiones viales 5G y el metro de Bogotá. Otras de las cifras que se deben tener en cuenta son; disminución del desempleo aun cuando se espera que pasarán entre 4 y 5 años para volver a los niveles previos a la crisis, una inflación alrededor del 3%, que la tasa de interés de intervención de Banco de la República se mantenga en niveles del 1,75% y un retroceso en el precio del dólar manteniéndose cercano a los $3.600 en promedio.

No tan optimistas son las noticias en cuanto a los precios de los instrumentos de deuda pública, pues con la necesidad de financiar los planes de inversión y de fortalecer los aspectos fiscales del país, los títulos TES se verán fuertemente afectados, además por el aumento de la inflación, lo que hará que las tasas se incrementen.

El Sector Cooperativo en 2020.

El sector cooperativo no es una excepción en cuanto al impacto causado por la pandemia del Covid-19, una muestra de ello es que el sector creció 7,75% en sus activos durante el año 2020 con corte al mes de noviembre, mientras que en el año 2019 había crecido un 9,50%.

Otro efecto importante que se puede analizar en el comportamiento del año 2020, es la disminución en las inversiones y el aumento en el disponible, a noviembre de 2019 el activo estaba compuesto por un 48,5% por disponible y un 51,5% por inversiones, mientras que a noviembre de 2020, las inversiones bajaron al 31,8% del activo, esto seguramente por la necesidad de mantener liquidez de forma preventiva ante la crisis, pero esto impacta en la rentabilidad, pues normalmente las inversiones tiene un mayor nivel de rentabilidad.

En cuanto a la cartera de créditos, el sector cooperativo creció a corte de noviembre de 2020 un 1,9%, lo cual es muy inferior al crecimiento del 2019, el cual fue del 7,7%, esto es un comportamiento normal, pues el cierre de la actividad económica impacta de manera clara también la generación de crédito. Los ingresos generados por intereses a noviembre de 2020 sumaron $1.75 billones de pesos, lo cual es muy inferior a los $12.57 billones del año 2019 y los $12.32 billones de 2018.

A nivel de depósitos, las cifras fueron muy positivas pues se presentó un crecimiento mayor que el del año 2019, llegando al 13,23% desde el 12,37%, este es un comportamiento que refleja precisamente que lo hogares siguieron ahorrando, pero gastando menos y sobre todo usando menos el crédito.

Lo anterior, también refleja lo sucedido a nivel de endeudamiento, donde las Cooperativas disminuyeron en un volumen muy importante, sus obligaciones financieras (22,02%).

Otra cifra importante tiene que ver con la evolución de los aportes, los cuales crecieron a un menor ritmo que en el 2019, llegando a un 5,97% de crecimiento, esto puede ser causado por el impacto que tuvo el desempleo a nivel general de la economía, pues la pérdida de empleo afecta directamente este indicador, por el retiro de asociados de las diferentes organizaciones solidarias.

Finalmente, en lo referente a las cifras del sector, hay que resaltar que 25 Cooperativas del sector de ahorro y crédito presentaron pérdidas a noviembre de 2020, y de estas, dos (2) Cooperativas están muy cercanas a ver afectada su reserva por provisión de aportes, lo cual afectaría el valor de los aportes de los asociados, pero, además, generando un riesgo reputacional en el sector que puede afectar también al sector en general.

En cuanto a los avances normativos, hay que resaltar que la Superintendencia Solidaria, expidió a finales del 2020 normatividad con los cambios estructurales de la Circular Básica Contable y Financiera, dejando en firme la aplicación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), para lo cual se modificó de fondo la estructura de dicha circular básica, así mismo la creación del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM). Con esto se está mejorando

el perfil general de riesgos del sector y se logran adelantos importantes a la luz de las recomendaciones del Comité de Basilea.

El sector cooperativo y en general el sector solidario, tendrán que hacer esfuerzos importantes para lograr estos requerimientos normativos y de riesgo prudencial, lo cual inicialmente generará costos importantes, pero a mediano y largo plazo, permitirá una mejor generación de valor al interior de las organizaciones y en general en el sector. Este es el reto del 2021, adicional a la estabilización y recuperación de las actividades propias del sector solidario.

Fuentes: Banco Mundial: Perspectivas Económicas Mundiales. https://www.bancomundial.org/es/publication/global-economic-prospects
Corficolombiana: Perspectivas Económicas 2021: Con la economía no se juega. https://investigaciones.corficolombiana.com/macroeconomia-y-mercados/informe-anual/perspectivas-economicas-2021-con-la-economia-no-se-juega/informe_552444
ANIF: Cometario económico del día: febrero 5 de 2021. https://www.anif.com.co/comentario-economico-del-dia/mercado-laboral-en-2020-un-ano-marcado-por-la-profundizacion-de-brechas
Fecolfin: Evolución de las cooperativas vinculadas a Fecolfin. **https://fecolfin.coop/**

BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO CONSIDERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN

Ni los más expertos analistas, ni lo países más desarrollados, ni las organizaciones más adelantadas en riesgos, imaginaron que el esperado 2020, fuera el año de la pandemia, la cual tomo de sorpresa a los todos los países a nivel mundial.

Se empezó a observar lo que ocurría en China a finales de 2019 y sus aislamientos colectivos y el pensamiento fue: “los Chinos son exagerados”, luego el virus llegó a Europa en el mes de enero de 2020 colapsando los sistemas de salud, lo nunca pensado, los europeos, tan organizados y metódicos en crisis; en febrero el virus llegó a América, New York y la capital del mundo empezó a informar de los incrementos de entradas de enfermos por centenares en las UCI, incremento en número de fallecidos, mucha información y desinformación a la vez cruzada; en Colombia el virus llegó a mediados de febrero, en marzo la crisis de salud se extendió a nivel mundial.

A nivel de los mercados, tímidamente se proyectó la caída de las bolsas asiáticas para el mes de marzo, porque, aunque vivimos en un mundo globalizado y conectado, nunca en la mente de los gobernantes y entidades multilaterales se llegó a pensar en tener un virus a nivel global, que generara tanto impacto en el sistema de salud y acabara con las proyecciones económicas, los empleos y la inversión a nivel global, por la obligación de los aislamientos colectivos.

Se encontraron diferentes alternativas para abordar la crisis tomando medidas, en consecuencia, los aislamientos colectivos, frenaron la demanda, se destruyeron empleos y de paso, acabaron con las industrias y empresas que dependen del día a día, la aviación, el transporte, el turismo, los gastrobares y en general a toda la economía fueron los más golpeados. Los empresarios debieron adoptar decisiones como la suspensión y terminación de contratos laborales, envió a vacaciones, trabajo en casa, entre otras alternativas.

A nivel de Coopsena, podemos darnos por bien servidos, gracias a que nuestros asociados trabajan en una entidad del estado como lo es SENA, es una gran fortaleza, ya que no perdieron sus empleos y recibieron el pago de nómina en forma oportuna y continua durante el año 2020; por su puesto fue una gran ayuda, aunque en algunas familias se generaron crisis en su presupuesto familiar por pérdidas de ingresos, como consecuencia debieron atender estas necesidades apremiantes.

Al entrar a mediados de marzo de 2020 se estableció el aislamiento colectivo, empezamos a tener la necesidad de hacer trabajo en casa, se hicieron los ajustes del caso, para que nuestros trabajadores, mantuvieran el servicio de crédito y en general el funcionamiento de Coopsena, se trasladaron los equipos de cómputo a las casas, se trabajó en la conexión por internet, se vieron estos impactos en la operación en abril y mayo, con baja demanda del servicio, mientras los asociados y nosotros nos enlazábamos a través de redes, voz y datos.

Por nuestra parte las directivas también debimos afrontar cambios, como la implementación las reuniones virtuales, cambiar el chip de la presencialidad, fue un reto, ya que requeríamos no solamente tener conectividad en la Cooperativa,

sino en cada uno de los hogares donde los asociados, empleados y directivos, pudiéramos estar atentos a los cambios y retos que nos requería la situación. Se resalta igualmente que, por efectos de la pandemia y la realización de la Asamblea de Delegados en el mes de julio de 2020, el nuevo Consejo de Administración sesionó a partir del mes de agosto de 2020.

Por su parte el ente regulador, emitió normas para afrontar la crisis en la medida que el Gobierno Nacional y la Superfinanciera dictaban directrices; se expidió en primera instancia la circular externa No. 011 de 2020, donde se dieron las primeras instrucciones para otorgar alivios financieros y períodos de gracia a los deudores, por su puesto fue necesario ajustar en julio la norma con la Circular Externa No. 017 y 018 para aclarar metodologías y prácticas que no estaban claras, además la desinformación tranquilizó a las personas y generó malas interpretaciones de las medidas, porque aquello de los períodos de gracia, se entendió en algunos casos, como condonación de créditos, suspensión de intereses entre otras interpretaciones.

El ente regulador fiel a su misión, solicitó información a las entidades vigiladas, Coopsena cumplió oportunamente, sus obligaciones fiscales, laborales, comerciales, contractuales y misionales.

La administración en forma paciente y oportuna, fue generando y comunicando las medidas adoptadas como el tema de alivios y períodos de gracia solo para créditos con pago por tesorería; para el caso de los créditos por libranza, los asociados continuaban recibiendo sus pagos en forma normal. Dado lo anterior creamos una línea de crédito de calamidad y ajustamos nuestro reglamento de solidaridad para entregar auxilios a los asociados que fueran diagnosticados con el Covid-19 para ayudar en parte a sus dificultades económicas y familiares, además la suspensión de las actividades de integración social, se canalizaron los recursos para llegar a nuestros asociados por otros medios.

Por primera vez se realizó una asamblea de delegados en forma virtual en el mes de julio de 2020, con cambios en los integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comités.

En términos generales el 2020, fue un año que nos obligó a trasladar el trabajo a los hogares, a entender y trabajar con la virtualidad, a trabajar sin vernos a la cara, pero que, pese a las dificultades y los cambios, nos reinventamos y dimos la batalla para que Coopsena continuara prestando servicios a los asociados. A continuación, presentamos los logros y resultados económicos de 2020.

La inflación del año 2020 según el DANE fue del 1,68%, la más baja en 20 años, debido a la baja en la demanda y las dificultades de la oferta, los precios al consumidor se mantuvieron, claro que los hábitos de consumo de los hogares variaron, ya que al estar confinados, se bajaron los consumos en diversión, en compra de vehículos y vivienda y se trasladó a necesidades de tecnología, computadores, energía y consumos del hogar, apenas natural, ya que las familias estuvieron más en sus hogares que fuera de casa.

La última crisis económica ha sacado lo mejor de cada pequeño y mediano empresario para mantenerse a flote. ***1**
Para manejar una empresa en tiempos de crisis, hace falta reenfocarse, y tomar en cuenta estos pequeños secretos:

1. Mantén siempre la calma:

De parte de la administración de Coopsena Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia quienes trabajaron de forma mancomunada, se mantuvo la calma, no se tomaron decisiones apresuradas, se evaluaron los casos y las alternativas, para siempre tomar la decisión más beneficiosa para los asociados y responsable para la Cooperativa, manteniendo el equilibrio social y económico.

[1] https://www.egafutura.com/negocios/gerenciar-empresa-tiempos-crisis

2. Administra tu tiempo

De parte de la administración, se mantuvo el equipo unido, no hubo retiros de trabajadores, se ajustó la logística y la tecnología para el trabajo en casa, tratando de mantener los servicios y comunicación permanente con el asociado.
En las crisis se necesita mayor dedicación de tiempo, para así, mantener el orden, administrando correctamente el tiempo, para llevar adelante los proyectos, priorizando actividades de beneficios para los asociados.

3. Delega actividades

El equipo de trabajadores de Coopsena, fue fundamental para sacar adelante el año 2020, ya que, aunque, se trabajó de forma virtual, se organizaron las actividades y tareas, para mantener y mejorar el servicio a los asociados; se trató de innovar en la forma de comunicar, las decisiones, los servicios. Como resultado, los indicadores de servicios y financieros se mantuvieron en buenas lecturas con respecto al 2019.

4. Hazlo y no te quejes

Cuando se desea sobrevivir a la crisis se debe contar con un equipo humano que haga lo necesario sin quejarse o sobredimensionar lo hecho. En tiempos de crisis es necesario multiplicar los esfuerzos, en este caso, el trabajo se multiplicó, muchas veces las jornadas fueron arduas, pero el equipo de trabajadores de Coopsena, mantuvo el ánimo y pese a las dificultades técnicas y humanas, sacaron adelante sus responsabilidades y tareas, se realizaron reuniones en forma semanal, para conocer y dar respuesta a las PQRSF presentadas y aportar soluciones.

5. Mantén el ego bajo control

Se mantuvo los pies sobre la tierra, siempre privilegiando el servicio, los más expertos en temas tecnológicos, aportaron sus ideas, para tener información actualizada, todo el equipo supo adaptarse a los cambios.

6. Ofrece refuerzo positivo a tus empleados

Destacar el reconocimiento por parte de Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia con empleados de la Cooperativa, con mensajes de gratitud y agradecimiento animaron a los trabajadores de Coopsena.

Cerramos con activos por valor de $28.518 millones de pesos, creciendo $1.321 millones un 4.86%, primer dato positivo, pues en crisis mantenerse y crecer por encima de la inflación es un buen síntoma. Por su parte el nivel de endeudamiento bajó al 3,95%, cerrando con pasivos por valor de $1.126 millones de pesos, $1.241 millones de pesos menos que el año 2019, principalmente pagamos obligaciones financieras por $1.341 millones de pesos y el patrimonio creció $2.562 millones de pesos, un 10,32%, por su parte los aportes crecieron $2.417 millones un 11,37%, en términos generales pese a la pandemia nuestras cifras son muy positivas.

La cartera de crédito representa el 85.62% de los activos, cerró en $24.418 millones, creció $676 millones en forma neta, un 2.85%, nuestro indicador de morosidad bajó y cerró en 1.38%, 39 puntos básicos menos que el año 2019, que estaba en 1.77%, sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la circular externa No. 017 de 2020 de la Supersolidaria y por efectos de los alivios de cartera y periodos de gracia, se realizó recalificación de cartera, proceso que generó un aumento del indicador de mora al 2.86%, lo cual nos genera un aumento en el indicador con respecto al año anterior de 109 puntos básicos, lo anterior es apenas natural, por el aumento de los niveles de riesgos asociados al incremento de la tasa desempleo y al riesgo país.

Respecto a los alivios financieros y períodos de gracia, se reglamentó con los acuerdos 005 y 009 de 2020, donde con responsabilidad, se apoyaron, en nuestro criterio, a los asociados que demostraron la necesidad y la disminución en sus ingresos a causa de la pandemia; al cierre de diciembre se estudiaron 82 solicitudes, se aprobaron 46, se rechazaron 36, el valor en capital de créditos aliviados sumaron $1.225 millones y al cierre de diciembre los créditos aliviados suman $431 millones de pesos en 15 créditos, e interés por $27 millones.

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EL BALANCE SOCIAL POR EL AÑO 2020

LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSENA

Pese a la crisis de la pandemia, para Coopsena fue una gran oportunidad de consolidar nuestro liderazgo y servicio al cliente, colocamos $13.172 millones en 1.764 créditos, $3.014 millones y 402 solicitudes menos que el año 2019, que impactó con un 19% de disminución en ambos ítems, aunque teníamos estimado a nivel de presupuesto de colocaciones que, por el aumento en el año 2019, el 2020 seria contra cíclico, sin embargo llegamos al 94% del monto presupuestado, como conclusión la pandemia nos afectó un 6% del presupuesto en colocaciones.

En aportes sociales cerramos con $23.667 millones de pesos, $2.417 millones más que 2019, aquí la gran fortaleza de Coopsena, nuestros asociados que se esforzaron y mantuvieron sus aportes, lo anterior nos permitió aumentar la cartera y pagar obligaciones financieras.

Respecto a la base social, bajamos en 106 asociados, al pasar de 3.055 a 2.949, lo anterior debido a que la mayoría de asociados, eso es el 95%, solicitaron su retiro por situaciones económicas, igualmente la parte comercial fue difícil ejecutarla, logrando 165 nuevos asociados, se retiraron 246 asociados y tuvimos 29 fallecidos.
A nivel de resultados, obtuvimos ingresos por valor de $4.072 millones aumentando $115 millones, los gastos y costos cerraron en $3.815 millones aumentando $161 millones, el excedente cerró en $257 millones con una disminución de $45 millones con respecto a 2019.

A nivel de los ingresos, en el año 2020 aumentaron en $115 millones con respecto a 2019, debido al incremento de cartera del segundo semestre de 2019, los ingresos por intereses aumentaron $319 millones, los ingresos por cuotas de seguros de vida bajaron en $60 millones debido a la menor colocación y otros ingresos bajaron $150 millones.
Por su parte los gastos aumentaron en $161 millones, los gastos de personal bajaron en $24 millones, los gastos generales bajaron en $136 millones, pero aumentaron los gastos por seguros en $62 millones, la atención de asociados a través de los fondos sociales aumentó en $175 millones, el deterioro de cartera aumentó es $119 millones, son las cifras más representativas del gasto.

Coopsena no tiene pendiente ninguna demanda en su contra, se encuentra a la fecha libre de litigios judiciales y no canceló durante el año 2020, suma de dinero alguna derivada de condena proferida por autoridad judicial.
La Administración como política de enfoque social y bienestar a los asociados descritos anteriormente, presenta la gestión realizada durante el año 2020, sobre la cual ampliamos sus resultados a continuación:

❖ SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA.

➢ Plan Funerario Los Olivos.

En un año marcado por la pandemia del Covid-19, fue fundamental que nuestros asociados se encontraran afiliados a este plan de previsión para atender las diferentes circunstancias de fallecimientos que se presentaron de asociados y familiares.
El Consejo de Administración renovó estos servicios de plan exequial con los Olivos-Coopserfun, con el beneficio que se da año tras año, subsidiando totalmente en un 100% el valor anual para toda la base social que se encuentra afiliada y que han accedido a tener este servicio, es decir, que los asociados no cancelan ningún valor por estar afiliados al plan. Coopsena con cargo al fondo de solidaridad asume estos costos.
En esta renovación se mantiene la cobertura para los asociados y su grupo familiar en los servicios para atender el deceso, velación, cortejo, destino final y servicios post-exequiales; para el caso de conformación del grupo familiar quedó establecido así:

Teniendo en cuenta las relaciones comerciales, recibimos apoyos económicos otorgados por dicha entidad como patrocinio de mercadeo por la suma de $8.1 millones, ingresos que fueron destinados para cubrir gastos de publicidad; así mismo con el fin de contribuir en el talento humano de Coopsena y su formación, recibimos la suma de $5.2 millones, que se destinaron al pago de semestres educativos de los empleados de Coopsena que a la fecha de entrega del auxilio, se encontraban estudiando en instituciones universitarias.

Al 31 de diciembre de 2020, contamos con 2.832 asociados vinculados al Plan, disminuyendo en 96 asociados con relación al año 2019. Los Olivos atendieron 73 siniestros, aumentando en 14 servicios con relación al 2019.

Asociados como asegurado principal: se atendieron con el plan contratado veinte (20) siniestros de asociados y con un plan diferente al otorgado por Coopsena nueve (9) asociados. En total fallecieron durante el 2020 veintinueve (29) asociados.
Familiares de asociados entre los que se encuentran (Cónyuges, hijos, padres y suegros): Los Olivos atendió 53 siniestros de familiares de nuestros asociados.
El valor de los recursos destinados para el pago del plan integral por el año 2020, ascendió a la suma de $317.7 millones, con un incremento de $44.5 millones con relación al año 2019.

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EL BALANCE SOCIAL POR EL AÑO 2020

LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSENA

Coopsena cuenta con un seguro Grupo Vida que cubre toda la base social por valor de $1 millón de pesos por asociado, durante el año 2020 se invirtieron $27.2 millones, asegurando a 2.949 asociados al final del año.

- **ASOCIADOS FALLECIDOS DURANTE EL AÑO 2020.**

Expresamos nuestro más sincero pésame y condolencias a los familiares de nuestros asociados que fallecieron en el último año por diferentes causas y aquellos que también en esta época nos dejaron por causa de la pandemia, pedimos al altísimo mucha fortaleza para sus familias.

+ÁLVAREZ JOSÉ HERNANDO
+AMARILLO MORENO MODESTO
+BELTRÁN PEDRAZA CARLOS ARTURO
+CARREÑO BOTIA PEDRO ELÍAS
+COCUYAME ESPINOSA DANIEL
+CONTRERAS NEIRA CLARA
+CRUZ CARLOS ALFONSO
+DÍAZ OTALORA AMPARO
+FERNANDEZ LÓPEZ JOSÉ DANIEL
+FORERO BUSTOS DIEGO
+ISAZA PINZÓN LUZ STELLA
+JARA ROMERO EDMUNDO
+LIZARAZO MOJICA ABEL
+LOZADA TIBADUIZA MANUEL AGUSTÍN
+MANRIQUE ABRIL DIEGO ALEXANDER
+ MARTÍNEZ AFRICANO JOSÉ RAMÓN
+ MEDINA PÉREZ RUTH NADITH
+ MORENO BALLÉN JOSÉ
+ OLAYA QUIÑONES CARLOS ALBERTO
+ OLIVARES MANUEL SEGUNDO
+ ORTIZ CUELLAR ORLANDO
+ POVEDA ÁVILA EDILBERTO
+ RODRÍGUEZ CAMARGO NÉSTOR RAÚL
+ SANTAMARÍA SERRANO ECCEHOMO
+ SOFFAN RAMOS LUIS ALFONSO
+ VÁSQUEZ MARÍA BARBARA
+ ZEQUERA DE TORO ANA ELVIRA
+ ZIPA VELASQUEZ VÍCTOR
+ ZULUAGA DE JARAMILLO FANNY

- **Gastos Fondo de Solidaridad.**

Dada la crisis por la emergencia sanitaria, la Cooperativa ha estado presente de conformidad con sus recursos disponibles y presupuestados, en las necesidades más apremiantes de toda la base social, más en esta época donde muchos de los

asociados se han visto afectados por situaciones económicas. Las decisiones adoptadas por la administración se hicieron con responsabilidad, propendiendo por la estabilidad económica y social de nuestra entidad se brindó atención oportuna en el año 2020, cumpliendo con los requisitos exigidos en el acuerdo vigente.

Se destaca que, por disposición del Consejo de Administración, Coopsena se hizo presente con 67 asociados que resultaron contagiados por el Covid-19, otorgándoles un auxilio de solidaridad por un (1) SMMLV (salario mínimo legal mensual vigente), la inversión en el año fue por valor de $58.8 millones.

Igualmente acompañando a nuestros asociados y familiares por el fallecimiento de sus seres queridos, hicimos presencia con coronas y arreglos florales por valor de $582 mil pesos.

Se ajustó temporalmente la línea de Crédito Calamidad Doméstica, dispuesta para atender situaciones apremiantes a causa de la pandemia con condiciones especiales aprobadas en los acuerdos correspondientes, se aprobaron 237 solicitudes de crédito por un valor de $1.101 millones. La Cooperativa con cargo al fondo de solidaridad asumió el valor de $65.3 millones generados por los intereses del período de gracia y el seguro de vida deudores, valores que no fueron cobrados a los asociados.

La Cooperativa se hizo presente con los asociados de la Regional San Andrés damnificados por causa del paso del huracán Iota por la Isla dado los daños materiales en sus hogares, entregando 20 auxilios por un (1) SMMLV (salario mínimo legal mensual vigente) para cada asociado, la inversión fue por valor de $17.5 millones.

En total se otorgaron 298 auxilios por valor de $203.5 millones, incrementando en 96 auxilios un 47,5% y $47,3 millones un 30.2%, lo entregado con relación al año 2019.

	FALLECIMIENTOS ASOCIADOS Y FAMILIARES	ENMERMEDAD RECURRENTE ASOCIADOS Y FAMILIARES	ENFERMENDAD ASOCIADOS COVID -19	SAN ANDRES - HURACAN IOTA	INTESERES POR COVID	SEGURO DE VIDA POR COVID	POLIZA EXEQUIAL ASOCADOS	POLIZA VIDA ASOCIADOS	OTROS GASTOS (arreglos florales)	TOTAL
No.	90	121	67	20	209	209	12	12	5	
VALOR	$74,09	$53,08	$58,81	$17,56	$32,87	$32,51	$317,75	$27,23	$0,58	$614,49

La inversión correspondiente al pago del Plan Funerario subsidiado en un 100% por la Cooperativa para toda la base social, el pagó de la Póliza grupo vida, atención de auxilios de calamidad y solidaridad, ascendió a la suma de $ 614.4 millones durante el año 2020, superior en $161.2 millones con relación al año 2019, un 35,5%.
Históricamente es el año 2020, en el que se han invertido más recursos destinados a atender a los asociados en Solidaridad, Calamidad y ayuda mutua.

❖ PARTICIPACIÓN DE LA BASE SOCIAL

➢ Educación

Se desarrollaron actividades de educación, teniendo en cuenta la perspectiva de aprendizaje del plan de desarrollo, que busca que la Cooperativa aprenda y mejore en tres aspectos principalmente: Talento Humano, Clima organizacional, Sistemas e infraestructura.

Por otra parte, la capacitación constante del talento humano permite adquirir conocimientos y competencias para desarrollar las diferentes actividades de manera eficiente y se convierte en una herramienta para la toma de decisiones de la alta Dirección.

Los nuevos asociados que ingresaron durante el 2020, realizaron capacitación virtual en Economía Solidaria e Inducción al Cooperativismo, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Estatuto Vigente de capacitarse para obtener el certificado correspondiente y así acceder a los servicios en general que ofrece la Cooperativa.

Durante el 2020 se realizaron las siguientes actividades de educación con una inversión de $7.7 millones.

TEMA	No. PARTICIPANTES	DIRIGIDO A
GOBIERNO CORPORATIVO Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA	52	DELEGADOS COOPSENA
ACTUALIZACIÓN SARLAFT	41	INTEGRANTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, JUNTA DE VIGILANCIA, COMITES, EMPLEADOS
ENCUENTRO EMPLEADOS DE CUMPLIMIENTO	2	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL Y SUPLENTE
MANEJO DE ESTRÉS POR SITUACIÓN DE PANDEMIA	15	EMPLEADOS COOPSENA
ACTUALIZACIÓN NORMA ISO 9001:2015	15	EMPLEADOS COOPSENA
FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS NORMA ISO 9001-2015	15	EMPLEADOS COOPSENA
INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN SG-SST	15	EMPLEADOS COOPSENA
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	15	EMPLEADOS COOPSENA
CAPACITACIÓN EN EL USO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD	15	EMPLEADOS COOPSENA

ACTIVIDAD DE EDUCACIÓN	No. DE PARTICIPANTES	DIRIGIDO A
CURSO FOMENTO EMPRESARIAL PARA ASOCIADOS "FORMULACIÓN PROYECTOS PRODUCTIVOS"	(50) INSCRITOS, 28 CULMINARON LA CAPACITACIÓN	ASOCIADOS O FAMILIARES

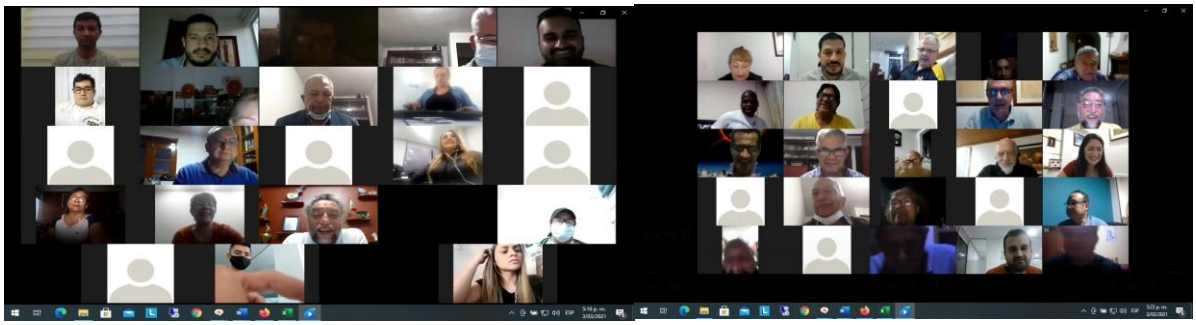

El talento humano de Coopsena se sigue capacitando para brindar un mejor servicio, se destaca charla sobre el manejo del estrés y uso de elementos de Bioseguridad en estos tiempos de pandemia, actualización norma ISO 9001 e inducción en el Sistema de seguridad y salud en el trabajo y enfermedades respiratorias por parte de la A.R.L Equidad Seguros.

- **Fomento Empresarial.**

Con el acompañamiento del Comité de Fomento Empresarial, se llevó a cabo el taller "Emprendimiento y formulación de planes de negocio" con una intensidad de 45 horas, el objetivo del taller fue brindar herramientas prácticas a los emprendedores para elaborar el modelo de negocio y formular planes de negocios para sus ideas empresariales, capacitación dirigida a los asociados y familiares. Se inscribieron 50 participantes y terminaron el taller 28 personas.
Los participantes tienen ideas de negocio o proyectos ya en marcha de diversos sectores económicos, como recomendación se debe continuar asesorando a los participantes para la culminación de sus planes de negocios. Tuvimos la oportunidad aprovechando los medios tecnológicos, de contar con la presencia de participantes de 10 ciudades del país, ubicados en 6 departamentos.

Durante el año no se presentaron proyectos para analizar o recomendar al Consejo de Administración. A la fecha está activo un crédito de fomento con saldo al 31 de diciembre de 2020 de $ 25 millones.

- **Bienestar Asociados**

Con una inversión de $532 millones, $30 millones por encima de lo entregado en el año 2019, los asociados e hijos menores de 12 años recibieron un bono premiando su fidelidad de asociación a la Cooperativa.
Recibieron este obsequio los asociados que cumplían en su momento con las condiciones de entrega definidas por el Consejo de Administración, así mismo se hizo la entrega de bonos pendientes por reclamar por parte de los asociados que corresponden al año 2019.

En total se entregaron en el año 2020, 2.400 bonos de fidelidad y 688 bonos de hijos de asociados relacionados así:

VALOR BONO	No.BONOS	VALOR TOTAL
70.000	36	2.520.000
80.000	654	52.320.000
100.000	21	2.100.000
120.000	653	78.360.000
140.000	20	2.800.000
160.000	255	40.800.000
200.000	61	12.200.000
220.000	438	96.360.000
230.000	87	20.010.000
250.000	542	135.500.000
260.000	39	10.140.000
280.000	282	78.960.000
TOTAL	**3.088**	**532.070.000**

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EL BALANCE SOCIAL POR EL AÑO 2020

LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSENA

Por motivos de la pandemia y especialmente por las cuarentenas y restricciones decretadas por parte del Gobierno Nacional, no se realizaron eventos con participación de nuestra base social, esperamos que en el año 2021 y una vez se levante la emergencia sanitaria continuar con nuestras actividades de bienestar y recreación.

- **CRÉDITO Y FINANZAS.**

Teniendo en cuenta el acuerdo del comité de verificar el cumplimiento al Manual de crédito, el Comité tomó de modo aleatorio créditos de diferentes meses y modalidades, encontrando que dichos créditos cumplen con los requisitos establecidos. Así mismo ejerciendo sus funciones realizó el análisis de los Estados Financieros presentados por la Administración, igualmente analizó y verificó los diferentes indicadores de gestión financiera de la Cooperativa.

De acuerdo con los informes financieros, se otorgaron en la vigencia 2020 un total de 1.764 créditos, comparados con los otorgados en el año 2019 donde se registraron en total 2.166 créditos, se evidencia una baja, esto obedece a la particular situación del año 2020. Se colocaron en la vigencia 2020 un total de $13.172 millones de pesos frente a $16.192 mil millones, como se ha explicado el año 2020, fue muy difícil en todos los sectores y la Cooperativa ha logrado cumplir al máximo la meta propuesta para la vigencia.

El comité realizó recomendaciones a la administración buscando en todo momento que los asociados se sientan atendidos y respaldados por la Cooperativa.

❖ BALANCE ECONÓMICO.

- **RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE 2020.**

Teniendo en cuenta que la principal actividad de la Cooperativa es la colocación de créditos en los asociados a una tasa de interés, recursos que son financiados con los aportes sociales, vamos a analizar las cifras desde este contexto, identificando riesgos y controles sobre los mismos.

CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS.

El año 2020 nos permitió llegar a $28.518 millones en Activos, con un incremento de $1.321 millones un 4.86%, el Patrimonio por su parte creció $2.562 millones y los Pasivos disminuyeron $1.241 millones un 52%.

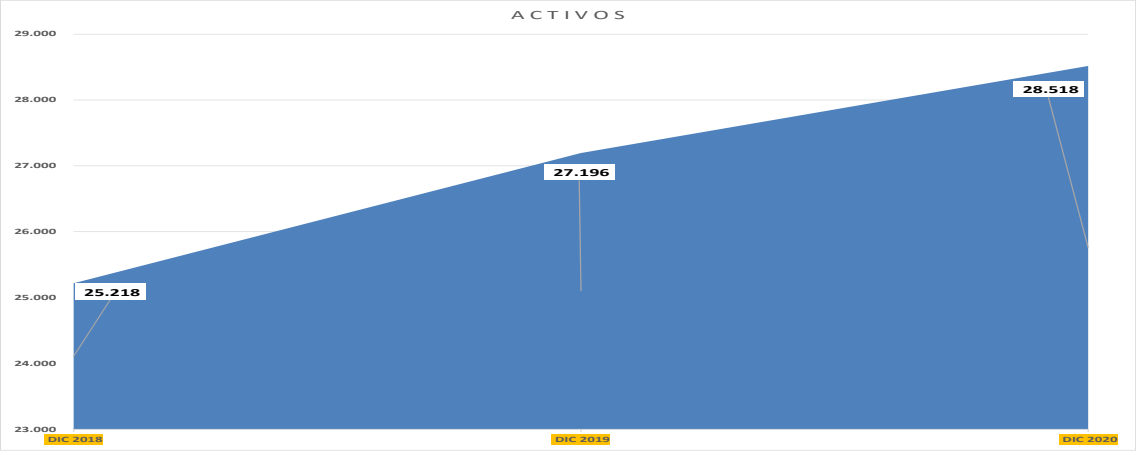

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS.

La principal fuente de ingresos de Coopsena está dado por la Cartera de Crédito, la cual representa el 86% de los activos y es el generador del 99% de los ingresos de la operación, es aquí donde revisamos el indicador de estructura, respecto

a los activos productivos, tenemos un 87% de activos productivos con la cartera de crédito, un 3% de efectivo y equivalentes para atender la operación, un 1% en inversiones a largo plazo para mantener relaciones comerciales con aliados estratégicos que son proveedores de servicios como: Los Olivos, Banco Coopcentral y Seguros La Equidad, además de cumplir con un principio cooperativo de integración entre Cooperativas, somos asociados a Ascoop; por su parte el activo no productivo es del 9.50% y corresponde a la sede social donde la Cooperativa tiene su oficina principal y presta los servicios.

Los anteriores indicadores de estructura financiera, nos permiten concluir que tenemos un indicador de activos productivos adecuado y que el activo fijo está dentro de los parámetros de una estructura financiera adecuada.

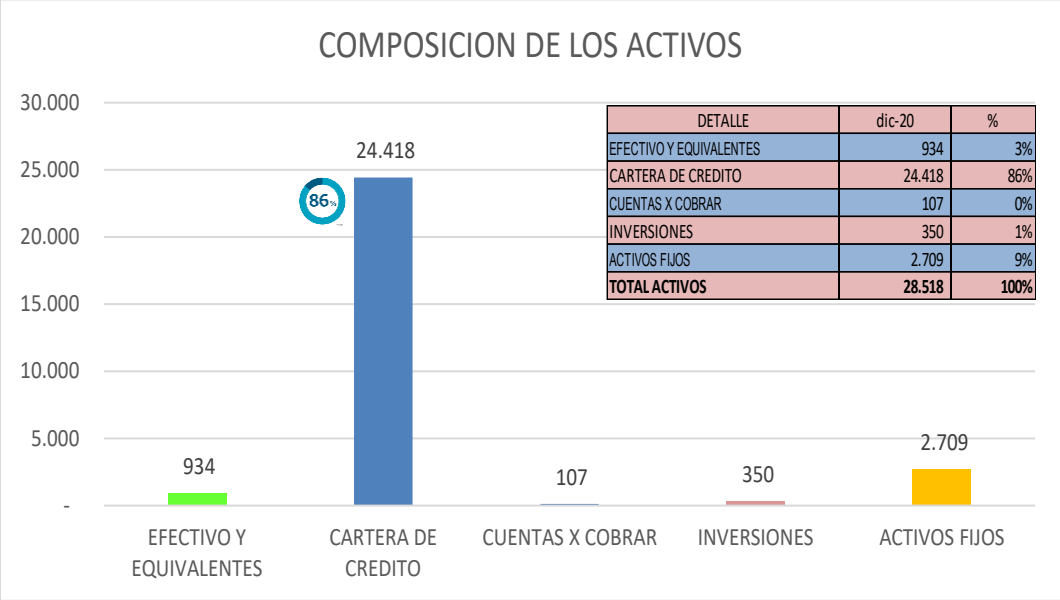

DETALLE	dic-20	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	934	3%
CARTERA DE CREDITO	24.418	86%
CUENTAS X COBRAR	107	0%
INVERSIONES	350	1%
ACTIVOS FIJOS	2.709	9%
TOTAL ACTIVOS	**28.518**	**100%**

Pasando de lo general a lo particular y teniendo en cuenta que la cartera es el principal activo de Coopsena y generador de los ingresos, financiador de las actividades sociales y que sustenta la operación de la Cooperativa, realizamos a continuación un análisis del comportamiento de la misma durante el año 2020.

Aunque en el año 2019 veníamos de un récord en colocaciones de crédito y sabíamos que el 2020 sería contra cíclico y así se presupuestó, la crisis si nos impactó, pues los asociados frenaron su demanda de crédito, sobre todo los meses de abril y mayo, para lo anterior el Consejo de Administración ajustó el reglamento de crédito, lo cual generó una mejor dinámica en el segundo semestre de 2020, esto nos permitió cerrar con colocación por $13.172 millones representadas en 1.764 operaciones, con un crédito percapita de $7.47 millones por crédito, cerramos con 2.868 operaciones de crédito vigentes, que acumulan $25.101 de pesos.

La colocación del año 2019 correspondió a $16.192 millones de pesos, cifra récord en toda la vida institucional de Coopsena, para el año 2020 colocamos $13.172 Millones, bajando $3.014 millones un 19%, sin embargo, con presupuesto aprobado, estuvimos en $779 millones por debajo del presupuesto un 94% de cumplimiento, pese al año de pandemia.

Como se había pronosticado, la colocación del segundo semestre de 2019 generó cosecha y frutos en 2020, pues los ingresos por intereses del servicio de crédito subieron $258 millones un 7.2%.

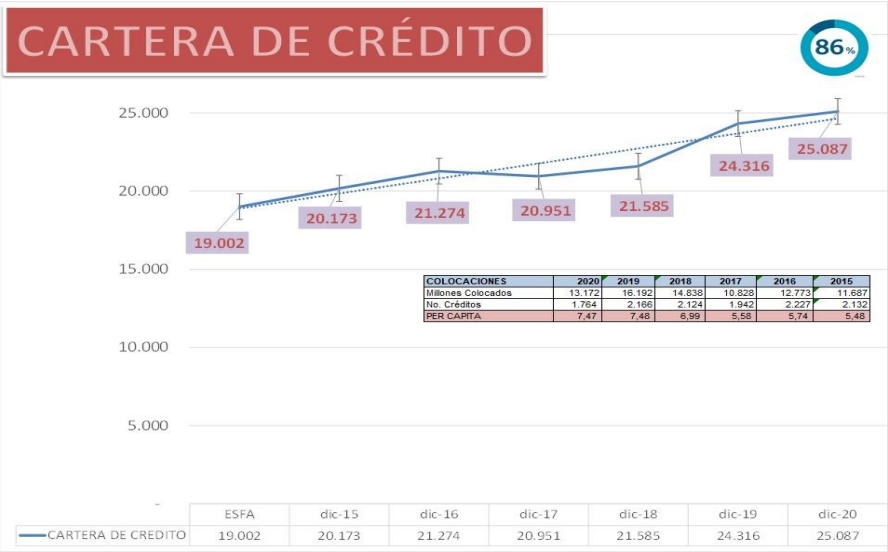

Lo anterior nos hace reflexionar en que los nuevos asociados dinamizaron el crédito y que, si queremos crecer en el futuro debemos tener una base social, robusta, joven, con buena capacidad de pago. Debemos destacar que el Consejo de Administración en 2020 adoptó decisiones para dinamizar el servicio de crédito, lo cual generó un efecto positivo, creciendo en las colocaciones.

Con gran sentido de responsabilidad y atendiendo los deberes de los administradores, de obrar con la diligencia de un buen hombre de negocios, el Consejo de Administración, recogiendo una sugerencia del Comité Evaluador de Cartera, ha venido aumentando el porcentaje de deterioro general para proteger la cartera de crédito, al cierre del 2019 cerró en el 2.00% y para el 2020 se aumentó $90 millones de pesos adicionales, dando la directriz que al cierre del 2021 tendremos este indicador en un 3.00%; lo anterior nos permite tener hacia el futuro un buen llamado colchón financiero o tanque de oxígeno, para prever posibles materialización de riesgos de crédito, por los efectos de la pandemia, como menor PIB y mayor tasa de desempleo, mayor devaluación del peso frente al dólar, que afecten directamente la inflación y el cumplimiento de los créditos de asociados que pagan por caja.

El Comité Evaluador de Cartera, estuvo atento a los cambios de normatividad legal, en su momento recomendó al Consejo de Administración aumentar la provisión general al 2.00% y buscar la asesoría de un experto en temas de matrices de transición y estadística, para que, con una adecuada metodología, nos permitiera atender la perdida esperada en forma estadística y analítica; en el año 2020 se realizó evaluación de cartera con corte al mes de julio de 2020, recomendando aumentar la provisión general en $90 millones adicionales al 2.00%, en noviembre se volvió a calificar la cartera, como resultado se mantuvo el 2.00% mas $90 millones de provisión y una recalificación por valor de $15.5 millones. Para el año 2021 tenemos estimado aumentar la provisión general al 3.00%, en armonía con la emisión de la Circular Básica Financiera y Contable CBFC - Circular Externa 022 del 28 de diciembre de 2020, la Supersolidaria estableció plazo de implementación del SARC.

Tenemos 1.682 asociados con crédito de los 2.949 asociados con aportes, es decir que un 57% de la base social tiene crédito, tenemos 1.267 potenciales usuario de crédito, por identificar necesidades y ofrecer un producto a la medida.

El indicador o índice de mora de la cartera fue del 1,38% en el pre cierre de cartera y antes de aplicar el resultado de la recalificación de la cartera, por lo que el mismo se elevó al 2.86%, en cumplimiento de la aplicación de la Circular Externa No. 017 de 2020, que establece que se debe recalificar los créditos de acuerdo al resultado de la evaluación anual, proceso realizado por parte del Comité Evaluador de Cartera, que busca anticipar y medir las perdidas esperadas, con modelos

estadísticos y las matrices de transición, para determinar la probabilidad de pérdida, aplicando al modelo, las diferentes variables de la evaluación en cumplimiento de los establecido en la Circular básica contable y financiera.

Este indicador con respecto al promedio del sector de las Cooperativas de ahorro y crédito, está por debajo en 416 puntos básicos, ya que el sector cerró en 7.02%, lo cual nos permite concluir con gran satisfacción que las medidas adoptadas para la colocación del crédito son adecuadas y que los procedimientos de cobranzas y cobro jurídico funcionan en la Cooperativa de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Manuales vigentes e igualmente que la cultura de pago de nuestros asociados es fundamental para mantener una cartera al día.

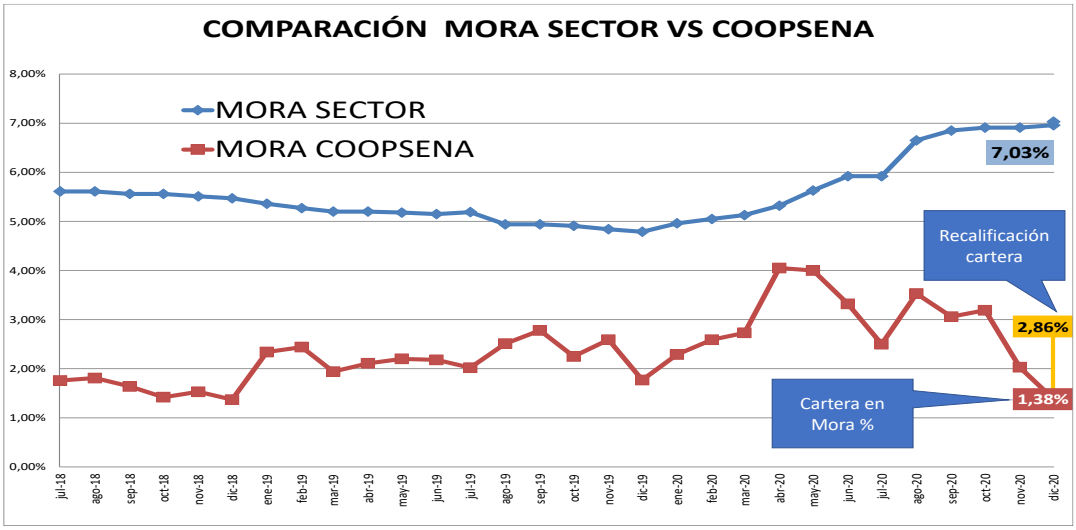

COOPSENA						
ANALISIS MENSUAL CALIFICACION DE CARTERA						
DICIEMBRE 2020-2019						
TOTAL	30/dic/2020	%	31/dic/2019	%	VARIACION	
					ABSOLUTA	RELATIVA
	25.087.137.713,70	100,00%	24.315.760.920,70	100%	771.376.793	3%
A	24.370.319.873,70	97,14%	23.884.544.625,70	98,23%	485.775.248	2%
B	370.957.949,00	1,48%	56.206.548,00	0,23%	314.751.401	560%
C	162.680.094,00	0,65%	99.640.600,00	0,41%	63.039.494	63%
D	78.589.193,00	0,31%	251.370.380,00	1,03%	-172.781.187	-69%
E	104.590.604,00	0,42%	23.998.767,00	0,10%	80.591.837	336%
F	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0	#¡DIV/0!
MORA	**716.817.840,00**	**2,86%**	**431.216.295,00**	**1,77%**	**285.601.545**	**66%**
TOTAL	25.087.137.713,70	100,00%	24.315.760.920,70	100%	771.376.793	3%
A	**24.370.319.873,70**	**97,14%**	**23.884.544.625,70**	**98,23%**	**485.775.248**	**2,03%**

Se observa que el indicador de cartera cerró con un índice de mora del 2.86%, con respecto al mes de diciembre de 2019, paso del 1,77% aumentando 109 puntos básicos. La cartera categoría B, genera en 1.48%, la categoría C genera el 0.65%, la categoría D genera el 0.31%, la categoría E general el 0,42%.

La morosidad durante el año 2020 aumentó en 109 puntos básicos, es decir $286 millones, así la categoría B aumentó en $315 millones, la categoría C aumentó $63 millones, la categoría D disminuyó en $173 millones y la categoría E aumentó en $81 millones.

En la siguiente gráfica, se puede observar el crecimiento de la cartera de mora del sector cooperativo de ahorro y crédito en el año 2020 por efectos de la pandemia y la crisis del desempleo y en forma comparativa con Coopsena en los últimos tres (3) años; en la última columna, se analiza, el efecto de la recalificación de la cartera.

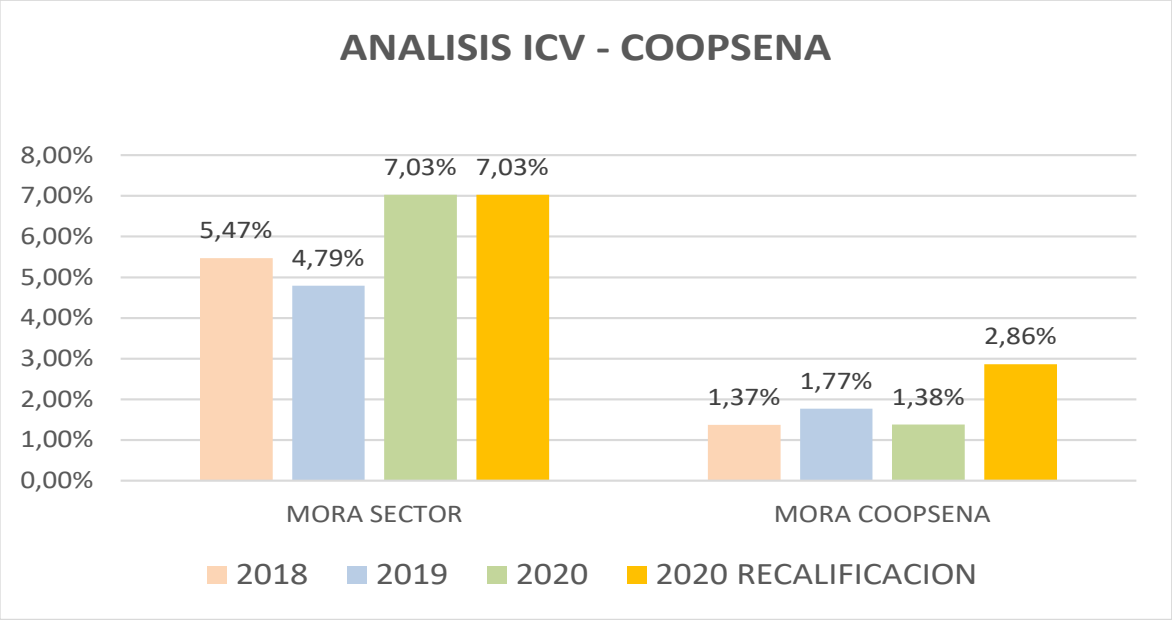

Es claro que este indicador ICV (Índice de Cartera Vencida) podría ser afectado por los alivios de cartera otorgados, al cierre de diciembre quedaron 15 créditos vigentes con alivios o periodos de gracias, con un saldo de $431 millones en capital y $27 millones en intereses.

LOS PASIVOS

Los pasivos cerraron los $1.126 millones, disminuyendo $1.241 millones con respecto al año 2019, debido a la baja demanda de crédito y al ingreso permanente de los aportes sociales, según brecha de liquidez y flujo de caja, nos permitió prepagar en forma anticipada obligaciones financieras, las cuales bajaron $1.341 millones de pesos, bajando al 3.95% el nivel de endeudamiento de la Cooperativa, adicional al bajar el DTF, los gastos financieros bajaron con respecto al año 2019.

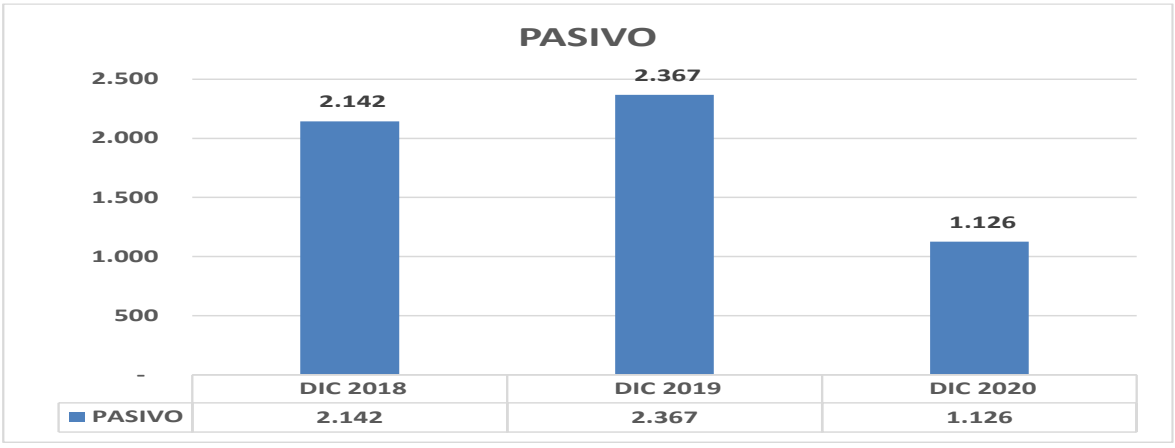

Cerramos con obligaciones financieras por $387 millones de pesos, único pasivo con costo, las cuentas por pagar corresponden a remanentes de ex asociados fallecidos, proveedores e impuestos por pagar en su orden, los otros pasivos a ingresos anticipados de cuotas de créditos y obligaciones con trabajadores y los fondos sociales, como se observa a continuación:

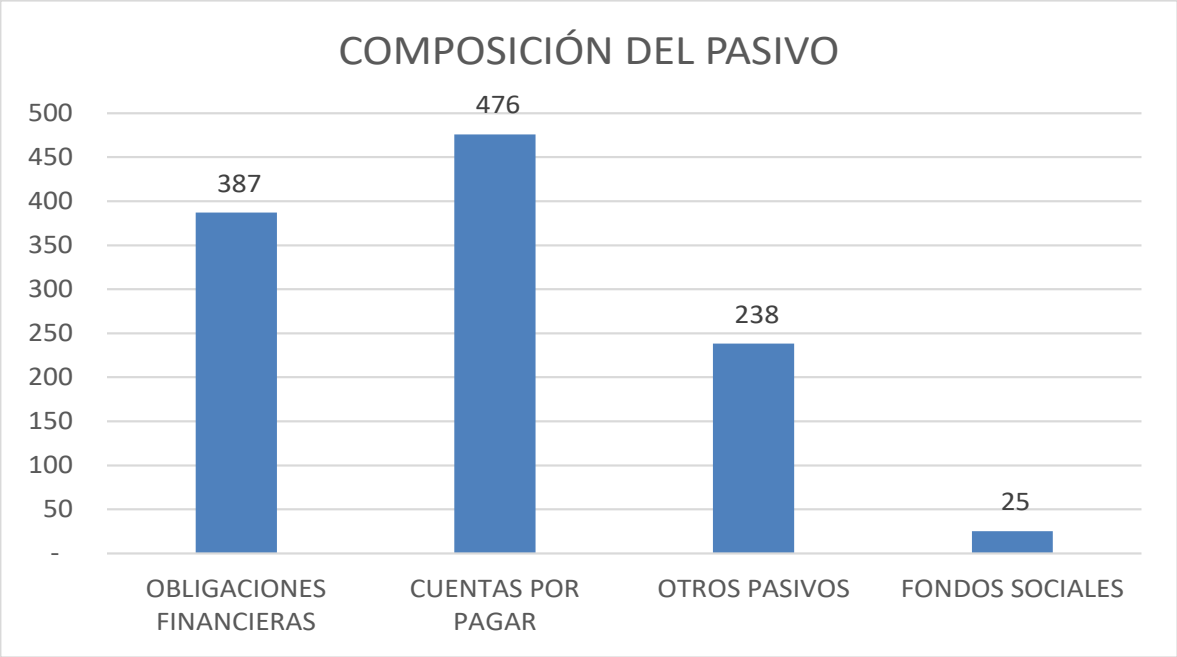

EL PATRIMONIO.

El Patrimonio representa el 96.05% de los activos, es decir que por cada $100 pesos que tenemos en activos, $96.05 pesos fueron financiados con patrimonio, lo cual nos permite tener un indicador de solidez.

Nuestro capital social cerró en $23.667 millones, creciendo en $2.417 millones, los cuales se destinaron a atender los créditos de los asociados que crecieron en $676 millones y a pagar obligaciones financieras las cuales bajaron en $1.341 millones.

Los aportes sociales representan el 83% de los activos; durante el año 2020 crecieron un 11.37%, es decir pasaron de $21.250 millones en el año 2019 a $23.667 millones en el año 2020, un crecimiento absoluto de $2.417 millones de pesos.

Los aportes fueron destinados al servicio de crédito, cerramos con un total de 2.949 asociados, es decir 106 menos asociados que el año 2019 el cual cerró con 3.055 asociados activos.

Las demás cuentas del patrimonio representan el 13.06% de los activos y se constituyen en el capital institucional de la Cooperativa incluidos los excedentes del año 2020 por valor de $254 millones de pesos.

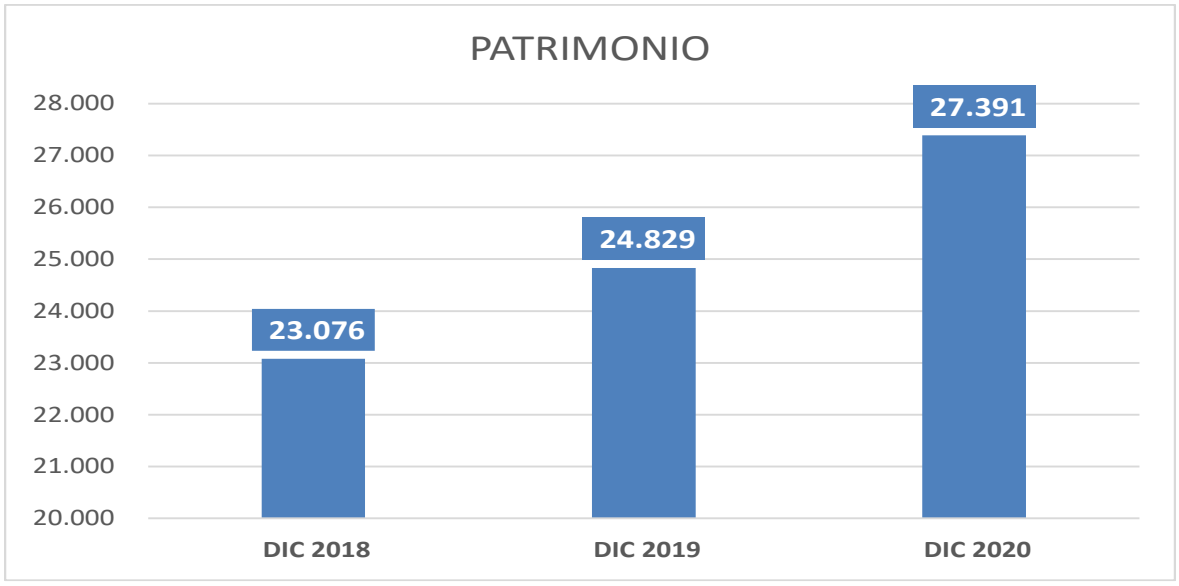

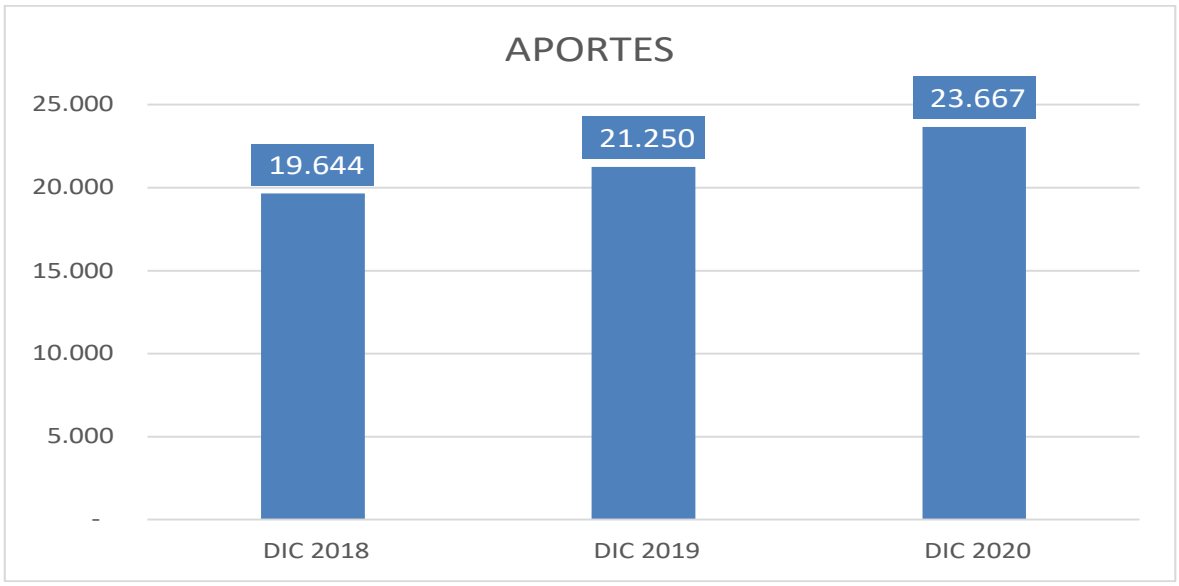

RESULTADOS DE LOS INGRESOS MENOS GASTOS.

El estado de resultados nos permite analizar la fuente de los ingresos de la entidad y como destina o hace uso de los mismos durante el año, para así llegar a un excedente final.

En el año 2020 se obtuvo un total de $3.956 millones de pesos por ingresos, $39 millones de pesos menos que el año 2018 que cerró con $3.973, la disminución de ingresos es principalmente por la baja en la tasa de los intereses beneficio recibido directamente por parte de los asociados, por su parte los arrendamientos nos ayudaron con $54 millones, el local del primer piso de la Cooperativa estuvo arrendado hasta el mes de agosto de 2019 y fue entregado por parte del arrendatario a la finalización del contrato, manifestando la opción de no renovarlo.

Tenemos un margen bruto del 96% en el año 2020, lo anterior nos permite concluir que fuimos más productivos, ya que en el año 2019 el margen bruto fue de 95%, este punto de productividad corresponde al menor gasto de intereses.

Cerramos con un EBITA de $652 millones de pesos, $132 millones de pesos más que el año 2019 el cual fue de $520 millones, generando un indicador de 16.87% el cual se aumentó con respecto al año 2019 que cerró en 14.14%.

Los gastos por deterioro acumularon $429 millones de pesos, de los cuales $90 millones son por incremento de la provisión general de cartera, explicados en el análisis de la cartera de crédito.

En el año 2020 invertimos en programas de bienestar $535 millones, en solidaridad y asistencia $614 millones, en educación $8 millones, para un total de $1.157 millones de pesos, de los cuales con cargo al gasto se destinaron $1.000 millones y la diferencia fueron recursos de excedentes de 2019 y aportes de los asociados.

Cerramos el año 2020 con $257 millones de pesos de excedentes netos, con una disminución de $45 millones con respecto al año 2019, pero si tenemos en cuenta que aumentamos de la provisión general de cartera en $90 millones e invertimos $176 millones más en gastos de bienestar y solidaridad que el año 2019 que destinamos $824 millones con respecto a los $1.000 millones del año 2020, podemos concluir que el resultado fue satisfactorio.

Analizando los gastos generales se destinaron $1.000 millones de pesos para nuestros asociados así: a) Por el Fondo de Solidaridad para los servicios exequiales y auxilios de solidaridad $538.8 millones de pesos b) $459 millones de pesos del Fondo de Bienestar y c). $2.4 millones por educación, se acumulan un total de $1.000 millones de pesos destinados a los asociados de la entidad, lo cual nos daría una rentabilidad del 5.60% promedio sobre el saldo promedio de aportes sociales del año 2020 y 2019 que fue de $22.459 millones de pesos.

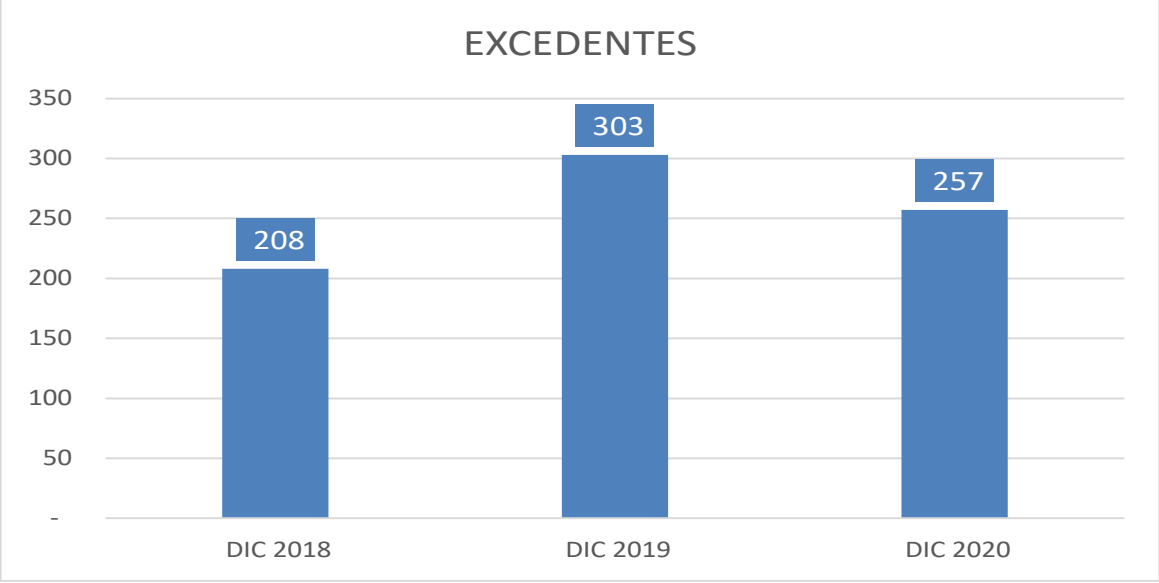

SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.

De manera mensual y en todas las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, se reciben los informes mensuales de cierre financiero y administrativo por parte de la Gerencia y la parte contable, junto con la gestión de mes sobre colocación por las diferentes líneas de crédito, afiliaciones por secciones, retiros de asociados y sus motivos, auxilios otorgados, ejecución presupuestal mensual y acumuladas de los ingresos, gastos y créditos, cumplimiento de obligaciones

legales, como impuestos, reportes a la SES. Las cifras y los informes son analizados y se adoptan las decisiones del caso cuando corresponde.

PARÁMETROS Y LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESUPUESTO.

La Cooperativa utiliza una herramienta administrativa y gerencial que corresponde a la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos para cada vigencia, normalmente se elabora con base en la ejecución del mes de octubre de cada año y se somete a estudio, análisis y aprobación en la reunión del Consejo de Administración del mes de noviembre o diciembre de cada año.

Para su preparación y elaboración, se analiza la ejecución del año actual, los históricos de colocaciones de créditos, promedio de ingresos por tasas de interés, ingresos y retiro de asociados y de aportes sociales, estructura organizacional, planta de personal y posibles ajustes, se proyectan costos por obligaciones financieras, gastos generales, entre otras variables; de acuerdo con los resultados, se proyecta los ingresos estimados de aportes sociales, la colocación de créditos del siguiente año, estimando montos, tasa promedio de colocación, índice de cartera vencida, gastos por deterioro, proyección de gastos de personal, impuestos, gastos generales, gastos financieros, gastos de funcionamiento y gobernanza como Asamblea, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y Comités, gastos de bienestar y solidaridad para los asociados y el excedente esperado.

En forma mensual, la administración prepara e informa al Consejo de Administración, la ejecución presupuestal del mes y la acumulada y los niveles de cumplimiento; al respecto el Consejo de Administración analiza los resultados, se solicitan explicaciones sobre las desviaciones y se adoptan decisiones cuando se consideran necesario.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS INFORMES DE LOS COMITÉS.

Durante el año 2020 se reunieron los comités de apoyo establecidos en la Cooperativa como son Comité Evaluador de cartera, Comité de Riesgos y el Comité de Emergencias (creado a raíz de la pandemia y según las disposiciones por parte de la SES). Presentaron sus informes en las reuniones y el Consejo de Administración hizo seguimiento de los mismos, informaron sobre sus actividades desarrolladas, conclusiones y las recomendaciones para la toma de decisiones.

Los demás comités de Educación y Solidaridad, Bienestar y Recreación, Fomento Empresarial, y Crédito y Finanzas, lo hicieron de forma Emergencias y los comités de Educación y Recreación, Solidaridad y Proyectos se reúnen para desarrollar sus funciones y cuando lo consideran necesario, o a petición del Consejo de Administración, presentan informe de sus actividades y recomendaciones en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, al respecto se analizan los informes y de adoptan decisiones y se dan instrucciones a la administración, para ejecutar las mismas, se modifican los acuerdos y se reglamentan diferentes servicios y actividades.

❖ COMITÉ EVALUADOR DE CARTERA.

El comité Evaluador de Cartera, ejerció sus funciones de acuerdo con lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 006 de 2013, para lo cual realizó doce (12) reuniones en el año 2020, evaluando la cartera de cada uno de los meses del año.

Siendo la cartera de crédito el rubro productivo más importante de la entidad. Presentamos los resultados de la evaluación del comité.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA.

El Comité evaluador de cartera, junto con el acompañamiento del consultor externo. realizaron la evaluación de la cartera con corte en los meses de julio y noviembre de 2020, presentando al Consejo de Administración los resultados de la misma, dando cumplimiento a los establecido en el acuerdo de funcionamiento del comité y según lo incorporado por la Circulares

Externa 011 y 017 de la SES, Coopsena realizó evaluación general de la cartera en el mes de julio y nuevamente en el mes de noviembre de 2020, reconociendo sus efectos en el mes de diciembre del mismo año.

La evaluación efectuada le permitió a Coopsena conocer los resultados puntales de la medición y/o evaluación de cartera con base en la metodología aprobada por el Consejo de Administración y de la cual se destaca que se hace para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera, numeral 2.4.

Es claro que previo a la incorporación de la metodología de evaluación aplicada, la cual incorpora aspectos técnicos y analíticos, con bases estadísticas, Coopsena realiza un proceso muy importante para evaluar su cartera de créditos, lo nos permitió inclusive, mantener provisiones superiores a los estándares o requerimientos normativos.

Siendo así, la metodología aplicada en la evaluación, buscó precisamente cumplir con el objetivo establecido por la Superintendencia en lo referente al proceso de seguimiento y control, cumpliendo con el desarrollo de metodologías de tipo técnico analítico.

A continuación, presentamos los resultados de la evaluación y sus conclusiones:

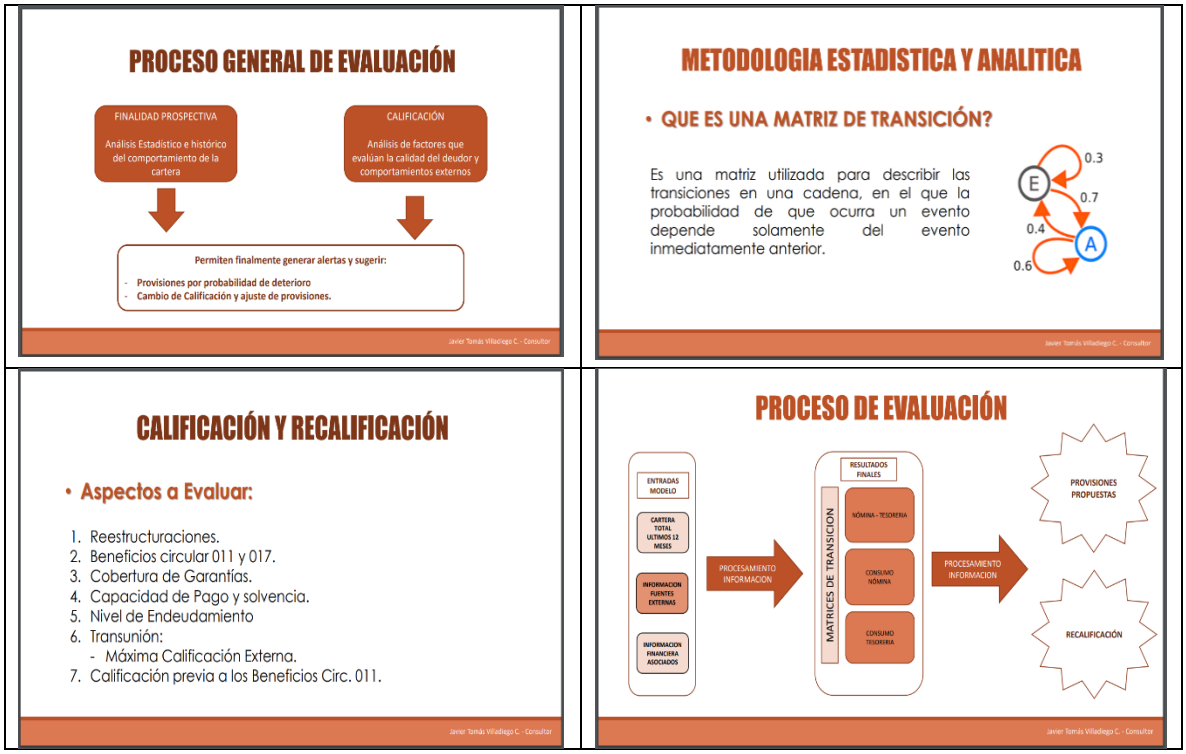

RESULTADOS

Probabilidad de cambio a modalidad Tesorería

MATRIZ DE TRANSICION CREDITOS DE NOMINA - TESORERIA			
	Nómina	Tesorería	TOTAL
Nómina	97,99%	2,01%	100,00%
Tesorería	1,16%	98,84%	100,00%

- Muestra la probabilidad de transición de los créditos de acuerdo a la modalidad de pago.
- Un Cambio de Nómina a Tesorería aumenta la probabilidad de incumplimiento.
- Se presentó un aumento con relación a la evaluación hecha a corte de junio de 2020, pasando de 1,47% a 2,03%.

Javier Tomás Villadiego C. - DRA

RESULTADOS

MATRIZ DE TRANSICION CARTERA CONSUMO - NOMINA							
	A	B	C	D	E	TOTAL	Deterioro
A	98,82%	0,67%	0,36%	0,14%	0,01%	100,00%	**1,18%**
B	85,33%	0,89%	3,31%	8,65%	1,82%	100,00%	**13,78%**
C	77,66%	0,63%	2,59%	13,46%	5,66%	100,00%	**19,12%**
D	59,34%	0,40%	2,02%	19,77%	18,46%	100,00%	**18,46%**
E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%	**99,00%**

MATRIZ DE PROVISION POR PROBABILIDAD DE DETERIORO						
	A	B	C	D	E	TOTAL
A	0,000%	0,007%	0,036%	0,028%	0,004%	0,075%
B	0,000%	0,000%	0,331%	1,731%	0,910%	2,971%
C	0,000%	0,000%	0,000%	2,691%	2,831%	5,523%
D	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	9,232%	9,232%
E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	50,000%	50,000%

- La categoría A disminuyó su probabilidad de deterioro al 1,18% desde el 2,13% obtenido en junio.
- La provisión sugerida es 0,075% para los créditos "A". Prácticamente inexistente.

Javier Tomás Villadiego C. - DRA

RESULTADOS

MATRIZ DE TRANSICION CARTERA CONSUMO - TESORERIA							
	A	B	C	D	E	TOTAL	Deterioro
A	95,12%	2,74%	1,25%	0,75%	0,14%	100,00%	**4,88%**
B	83,23%	2,78%	2,04%	7,88%	4,07%	100,00%	**13,99%**
C	73,06%	2,53%	2,05%	12,60%	9,76%	100,00%	**22,36%**
D	52,30%	1,98%	1,94%	19,37%	24,42%	100,00%	**24,42%**
E	22,30%	0,77%	0,77%	14,61%	61,55%	100,00%	**99,38%**

MATRIZ DE PROVISION POR PROBABILIDAD DE DETERIORO						
	A	B	C	D	E	TOTAL
A	0,000%	0,027%	0,125%	0,150%	0,071%	0,374%
B	0,000%	0,000%	0,204%	1,576%	2,035%	3,815%
C	0,000%	0,000%	0,000%	2,520%	4,879%	7,399%
D	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	12,208%	12,208%
E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	30,776%	30,776%

- Se observa una disminución en la probabilidad de deterioro de la cartera "A" pasando de 5,21% a 4,88%.
- La provisión sugerida es 0,37% para créditos "A".

Javier Tomás Villadiego C. - DRA

RESULTADOS

Javier Tomás Villadiego C. - Consu

ÍNDICE DE CARTERA VENCIDA

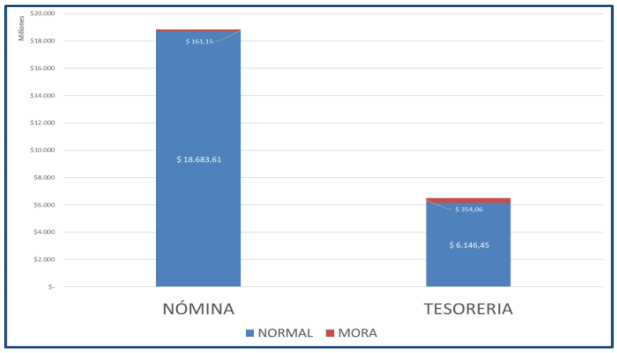

	ICV	
	jun-20	nov-20
NÓMINA	2,55%	0,86%
TESORERIA	5,42%	5,45%
TOTAL	**3,32%**	**2,03%**

- Se observa una disminución en la cartera vencida, lo cual a su vez impacta en el menor valor de provisiones por probabilidad de deterioro.

Javier Tomás Villadiego C. - DRA

El resultado de la evaluación fue:

- ✓ La probabilidad de transición de los créditos de libranza a tesorería es baja un 2.01% y de tesorería a libranza es de 1,16%.
- ✓ Los cambios de forma de pago, de nómina (libranza a tesorería), aumentó la probabilidad de incumplimiento.
- ✓ Se presentó un aumento con relación a la evaluación hecha a corte de junio de 2020, pasando de 1,47% a 2,03%.
- ✓ La categoría A disminuyó su probabilidad de deterioro al 1,18% desde el 2,13% obtenido en junio.

- ✓ La provisión sugerida es 0,075% para los créditos "A".
- ✓ Se observa una disminución en la probabilidad de deterioro de la cartera "A" pasando de 5,21% a 4,88%.
- ✓ La provisión sugerida es 0,37% para créditos "A".
- ✓ Se observa una disminución en la cartera vencida, lo cual a su vez impacta en el menor valor de provisiones por probabilidad de deterioro (Se aclara que el castigo de cartera, impacta la disminución del indicador).
- ✓ El ajuste de provisiones por nómina es muy inferior al que se presentó corte a julio de 2020, esto es causado por una mejoría importante en el indicador de deterioro probable.
- ✓ La recomendación es no disminuir las provisiones actuales y mantenerlas teniendo en cuanta el impacto posterior a los alivios actuales y que el 2021 será un año con mucha incertidumbre.
- ✓ Se recalifican 36 créditos de los cuales 26 pasan a calificación B y 10 a Calificación C.
- ✓ Todos los créditos a recalificar son de forma de pago "Tesorería".
- ✓ El 25% de los créditos a noviembre tenían forma de pago tesorería, lo cual está dentro del promedio histórico.

El comité llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- ✓ Ante el buen resultado de la evaluación y pensando en el año 2021, para mitigar los posibles efectos de próximas evaluaciones, se deberán considerar entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores, por lo que se recomendó al Consejo de Administración mantener la provisión general del 2.00%, más $90 millones adicionales, resultado de la evaluación en el mes de Julio y que, en el año 2021 se llegue en forma progresiva al 3.00%.
- ✓ Se recalificaron 36 créditos de los cuales 26 pasan a calificación B y 10 a Calificación C, aumentando la provisión individual en %15.5 millones de pesos, aumentando el indicador de mora del 1.38% al 2.86%.
- ✓ Los créditos están debidamente calificados y deteriorados.
- ✓ Las provisión general e individual están debidamente registradas.
- ✓ No hay créditos colocados a entidades territoriales.
- ✓ No hay concentración de cartera.
- ✓ No hay concentración en créditos de miembros privilegiados.

❖ INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS.

El año 2020 dejó al mundo en una crisis de liderazgo, pues ni las grandes potencias, sabían cómo proceder ante la misma, evidenciando falta de planeación, organización y liderazgo, en última, no estábamos preparamos para la materialización de un riesgo de semejante magnitud, hay veces que creemos lo mismo en las empresas, que los riegos a los que estamos expuestos, son pequeños, que en el momento en que se materialicen no nos van a afectar.

Es aquí en donde administrar con sistemas de administración de riesgos, se convierte en un acierto, pero siempre y cuando, cuando hagamos los diagnósticos, la identificación de los riesgos, la medición de ellos, no se subestimen, pues hay veces que pensamos que nada nos puede ocurrir, pues pensar en el riesgo inherente con controles es el peor de los diagnósticos, ya que cuando se diseña el control, se realizará uno que realmente no mitiga lo esencial y terminarán estableciéndose un riesgo residual sub estimado.

La Supersolidaria, ente regulador de Coopsena, actualizó la Circular Básica Contable y Financiera CBFC y la Circular Básica Jurídica CBJ, dichas normas están enfocadas al sistema integral de riesgos y fueron emitidas en 28 de diciembre de 2020. Toda su atención del año 2020 se destinó a emitir normatividad para conjurar los efectos de la pandemia como el tema de alivios y períodos de gracia y reportes de control, en el 2020 no fue mucho lo que se avanzó en el proceso de implementación de riesgos.

Ya existe un avance en la cultura de nuestros asociados para tener la disposición en la actualización de datos, y más allá que sea una norma que se debe cumplir, el conocimiento del asociado para su Cooperativa es lo más importante al momento de realizar una operación.

Se mantuvo funcionando el comité riesgos, por disposición del Consejo de Administración se aplazó el proceso de desarrollo de los sistemas de SARO, SARL y SARC en toda su dimensión, prorrogando la entrada en vigencia del acuerdo del SIAR. Por otro lado, teniendo en cuenta lo reglado en la nueva circular básica financiera y contable CBFC No. 022 del 28 de diciembre de 2020, publicada en diario oficial el 28 de enero de 2021, en la misma se establece la obligación de hacer implementación de los sistemas de riesgos a partir del mes de julio de 2021. Coopsena, trabajará en la implementación y ajustes de los actuales manuales armonizándolos a normatividad vigente.

La gestión del riesgo en Coopsena, constituye una de las principales herramientas gerenciales para asegurar el propósito misional, es así que en el desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo "SARLAFT" ha sido sin duda un sistema que ha tenido relevancia en la Cooperativa, donde los directivos y su equipo de trabajo se encuentran altamente comprometidos para cumplir los objetivos de las Políticas generales y de procedimientos propuestos.

Coopsena, mediante el Acta No. 014-2019 del 29 de octubre de 2019, según el acuerdo No. 006-2019, reglamentó el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR y los manuales de SARC- SARL-SARO de la Cooperativa Multiactiva del Personal del Sena "COOPSENA", en las cuales se tiene en cuenta la medición y evaluación del riesgo de cartera, los procesos y políticas se viene implementando en forma gradual, progresiva y buscan estimular y promover prácticas, principios y reglas de conducta para la gestión de los riesgos en todas las áreas de la Cooperativa, generando cultura al riesgo y retroalimentación hacia todos los miembros de la organización.

SARL "sistema de Administración de riesgo de Liquidez": el Comité de Riesgos, analiza mensualmente la brecha de liquidez, el patrimonio técnico, la relación de solvencia, se tiene identificado los límites de operaciones de acuerdo con el patrimonio técnico, dando cumplimiento a la Circular Externa No. 017, en el mes de Julio de 2020, se realizó un análisis de la Tasa de Resistencia, identificando estrategias y acciones a seguir, para salvaguardar los diferentes indicadores financieros, que le permiten a la administración identificar señales de alerta temprana, para adoptar decisiones en forma oportuna.

SARC "Sistema de Administración de riesgo de Crédito": se cuenta con un control de origen de créditos y se tiene certificación de calidad ISO 9001-2015 con ICONTEC en el proceso de Colocación y recaudo de crédito y el comité de evaluación de cartera, analiza y monitorea mensualmente la cartera de crédito en sus diferentes variables, generando reportes y analizando los niveles de exposición y límites de acuerdo al patrimonio técnico, y la relación de solvencia; se tiene identificado los topes de las operaciones de acuerdo con el patrimonio técnico.

En cuanto al **Sistema de Administración Riesgo Operativo "SARO"**, se está levantando información para las matrices y así adoptar controles en el sistema operativo de las actividades propias de cada área.

Están en proceso de aprobación por parte del Consejo de Administración para iniciar su implementación en las operaciones propias de la Cooperativa. Tanto la administración, como las áreas de cartera, crédito y cobranzas y el comité evaluador, están involucradas en la gestión de riesgo de crédito.

ACTVIDADES REALIZADAS.

- ✓ El comité de riesgos realizó diez (10) reuniones durante el año 2020.
- ✓ Realizó seguimiento de las actividades del empleado de cumplimiento.
- ✓ Se desarrollo la etapa de términos de referencia y evaluación de proveedores del software tecnológico, se recibió informe del consultor externo y se entregó informe al Consejo de Administración.
- ✓ Se realizó seguimiento a la brecha de liquidez y al patrimonio técnico, margen de solvencia y límite de operaciones de crédito.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

Una de las herramientas adoptadas por Coopsena, corresponde a la administración de la liquidez, a través de herramientas como el GAP de liquidez, el análisis de activos liquidez netos y los cupos de créditos aprobados en entidades financieras, a continuación, presentamos los resultados de la evaluación con corte al mes de diciembre de 2020.

Disponibilidad efectivo

CUENTA	MONTO TOTAL (COP $)
BANCOS	$ 924.895.567
EFECTIVO RESTRINGIDO	$ -
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	**$ 924.895.567**
PROVEEDORES Y OTROS	$ 204.526.152
OBLIGACIONES FINANCIERAS	$ 309.562.989
CREDITOS SIN DESEMBOLSO	$ -
SALIDA DE APORTES	$ 79.890.764
TOTAL DESEMBOLSOS PENDIENTES	**$ 593.979.905**
TOTAL ACTIVOS LIQUIDOS NETOS	**$ 330.915.662**

Cupos de Crédito – Aprobados

Aprobados

Entidad	Cupo Aprobado	Cupo Utilizado Más intereses	Vencimiento
BANCO COOPCENTRAL	$6.000.000.000	$386.953.736	Enero 28 de 2021
BANCO DE BOGOTA	$2.000.000.000	$0	
BANCOLDEX	$1.990.000.000	$0	
BANCO DE OCCIDENTE	$550.000.000	$0	
TOTAL	$10.540.000.000	$386.953.736	

Utilizados

Entidad	Vr desembolso	Fecha desembolso	Saldo	Tasa
COOPCENTRAL	$ 200.000.000	oct-19	$ 83.320.856	DTF + 3.5
COOPCENTRAL – TESORERIA	$ 300.000.000	oct-20	$ 300.000.000	DTF + 3.3

Brecha de liquidez

PERIODO	31/12/2020	ENERO	FEBRERO	MARZO
NOMBRE RENGLON	SALDO A LA FECHA	<= 1 MES	DE 1 A 2 MESES	DE 2 A 3 MESES
Total Posiciones Activas	$ 28.517.516.421	$ 833.153.467	$ 830.109.891	$ 790.691.683
Total Posiciones Pasivas	$ 1.177.837.617	$ 431.823.907	$ 122.090.454	$ 78.067.061
Total Posiciones Del Patrimonio	$ 27.391.156.727	-$ 79.890.764	-$ 79.890.764	-$ 79.890.764
Brecha De Liquidez		$ 481.220.323	$ 787.910.201	$ 792.515.386
Brecha Acumulada De Liquidez		$ 481.220.323	$ 1.269.130.524	$ 2.061.645.910
Activos Liquidos Netos	$ 924.895.567			

CONCLUSIÓNES:

De acuerdo a los resultados de la Brecha de Liquidez, podemos concluir que Coopsena no tiene dificultades de liquidez en el trimestre inmediato siguiente al corte de diciembre de 2020, es decir entre enero a marzo de 2021, igualmente tiene cupos de crédito aprobados en Bancos por valor de $10.540 Millones de pesos, de los cuales al corte solo de adeudaban $387 millones un 3.67% de su capacidad de endeudamiento aprobada en el sector financiero, no hay riesgo de liquidez.

PATRIMONIO TÉCNICO.

Otra herramienta con la que disponemos en Coopsena es el Patrimonio Técnico, la Relación de Solvencia y los Límites de Operaciones, son indicadores utilizados, para controlar el crecimiento de la entidad en forma adecuada, de acuerdo a la capacidad técnica patrimonial, está herramienta de uso obligatorio para las entidades Cooperativas de ahorro y crédito, pero Coopsena por ser de primer nivel de supervisión ante la SES, acordó su utilización, a continuación, se presentar los resultados:

PATRIMONIO TECNICO DICIEMBRE 20202		
	PERIODO	2020
	CORTE	30/12/2020
	AREA	PATRIMONIO TECNICO
CUENTA	DETALLE	VALOR
311005	Aportes Sociales	10.533.636.000
311010	Aportes amortizados	91.375.268
3115	Fondo Social Mutual	-
3205	Reservas Protecc aportes	1.551.104.170
3300	Fondo Destinacion Especifica	656.280.539
3405	Auxilio y Donaciones	-
	PATRIMONIO BASICO	**12.832.395.977**
1226	(Aportes en Cooperativas s/n 037) o (instrumentos en el Patrimonio s/n catalogo)	350.427.168
	TOTAL DEDUCCIONES	**350.427.168**
20%	Fondo Proteccion Aportes (Excedentes en Curso * 20,0% para 2019)	257.201.133
	Provisiones de carácter General (Max. 1.25% de Activos Ponderados x Nivel de Riesgo)	249.494.497
	TOTAL PATRIMONIO ADICIONAL	**506.695.630**
	PATRIMONIO TECNICO	**12.988.664.439**

CONCLUSIONES:

De acuerdo a patrimonio técnico y la ponderación de activos, Coopsena tiene una relación de solvencia del 46.82%, indicador excelente, que nos establece como entidad fuerte desde el punto de vista patrimonial, como la relación de solvencia el mínimo es del 9.00%, podemos concluir que podríamos tener una entidad hasta de $143.000 millones de pesos, con nuestro actual patrimonio, apalancados con endeudamiento, lo cual es muy bueno, por otro lado, los límites de operaciones están dados a la colocación de créditos, captación e inversiones de capital, las cuales cumplimos en forma permanente.

- **INFORME OFICIAL TRATAMIENTO BASES DE DATOS.**

Teniendo en cuenta La Ley 1581 de 2012, su objetivo es desarrollar el Derecho Constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar, las informaciones que se hayan recogido sobre ellos en bases de datos o archivos. Esta Ley igualmente creó el Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, en el Capítulo 26 se encuentran las

Disposiciones generales de Registro Nacional de Bases de Datos" RNBD". Coopsena realizó registro ante el RNBD como entidad jurídica desde marzo del año 2017 seis (6) bases de datos, a partir de esa fecha anualmente se debe actualizar los datos de Coopsena y sus bases de datos.

A continuación, se relaciona las bases de datos que fueron registradas en el RNBD.

CLASIFICACIÓN BASES DE DATOS COOPSENA		
	SISTEMATIZADA	FISICA
ASOCIADOS	X	X
PENSIONADOS	X	X
EMPLEADOS		X
PROVEEDORES		X

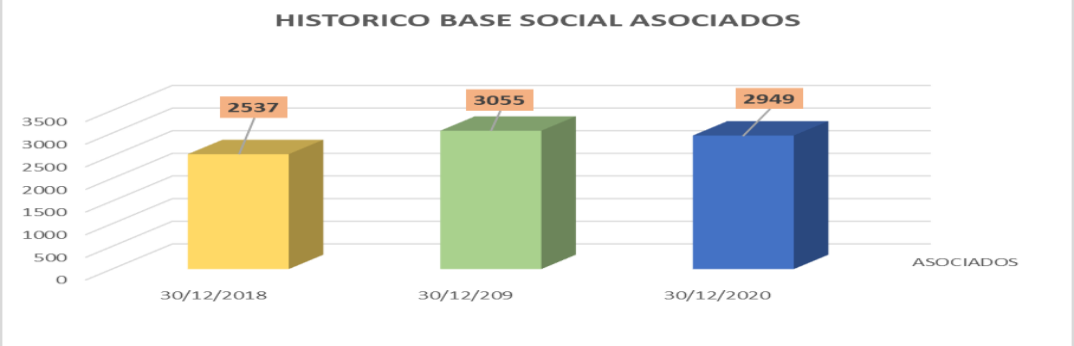

En el análisis histórico de nuestras bases de datos de los asociados, se puede evidenciar una disminución de 106 asociados con relación a diciembre 2019 – diciembre 2020, concluyendo el gran impacto de la economía del país debido a la emergencia sanitaria Covid-19.

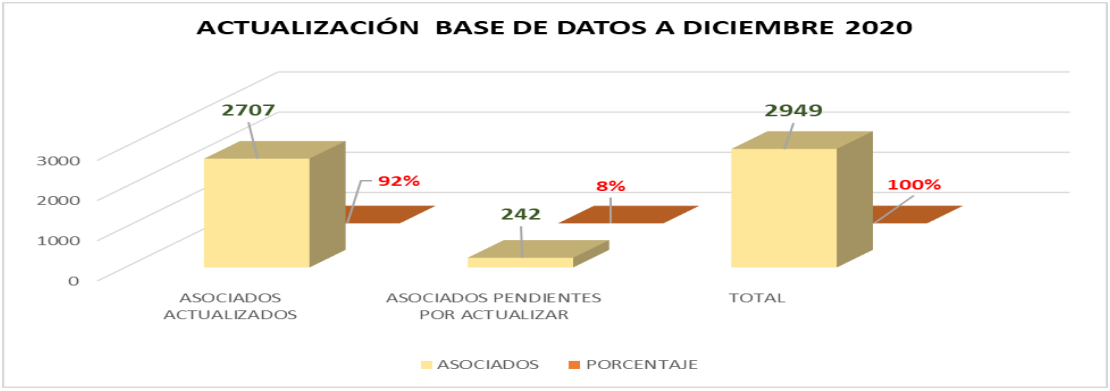

Teniendo en cuenta la base social de los asociados se puede evidenciar que un 92% de los asociados ha realizado su actualización y están pendiente por actualizar el 8 %. Esto obedece a la gran gestión que han realizado la Cooperativa, ya que por cumplimento de la Superintendencia de Economía Solidaria, todos los asociados deben realizar su actualización una vez al año para dar cumplimiento con este proceso.

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EL BALANCE SOCIAL POR EL AÑO 2020

LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSENA

❖ INFORME ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO.

1. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

Se cuenta con un manual de políticas generales y un manual de procedimientos como directrices para el cumplimiento del Sistema de Administración de lavado de Activos y financiación del terrorismo SARLAFT ajustado a las normas vigentes, en el trascurso del año se realizaron ajustes los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración cumpliendo con la normatividad vigente al año 2020.

2. CUMPLIMIENTO DE REPORTES DE LA UIAF

Se efectúan los reportes ante la UIAF de conformidad con las normas y fechas establecidas para nuestra entidad, con los siguientes resultados durante el 2020.

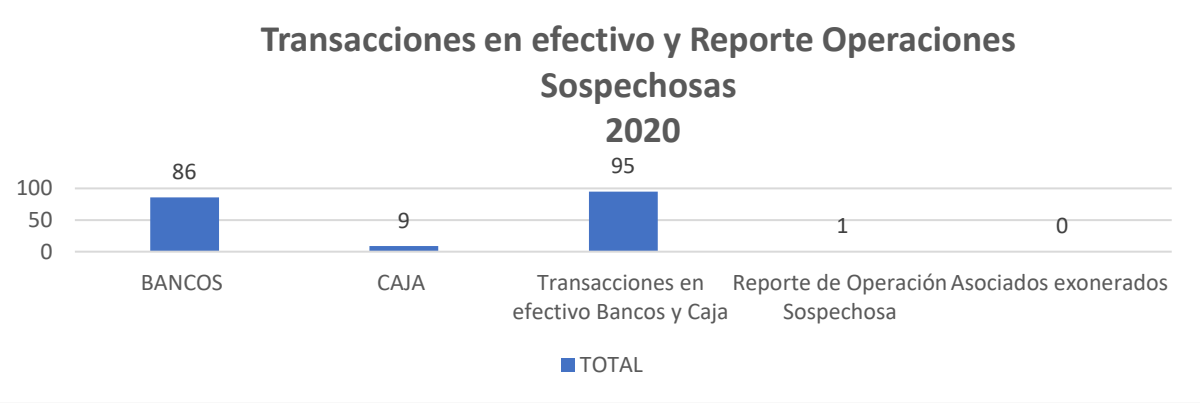

- Reporte Positivo de ROS (1)
- Transacciones en efectivo superiores a $10 millones, (95), estas operaciones fueron validadas, constatando la existencia de la correspondiente Declaración de Origen de Fondos y los Documentos Soportes que sirven para justificar la procedencia de los recursos depositados en las cuentas de los asociados.
- Se han actualizado regularmente los proveedores

3. PERSONAS EXPUESTAS PUBLICAMENTE – PEP:

La Cooperativa cuenta con quince (15) asociados catalogados como PEPS, por manejar recursos públicos, se realiza seguimiento de las operaciones con monitoreo mensual y se evidencia que su transaccionalidad es normal.

4. ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN.

Físicos: Se adecuó satisfactoriamente el formato No. 5 de la Supersolidaria a nuestra entidad, el cual está implementado en las afiliaciones que se han recibido durante el año, soportado con los documentos requeridos, de conformidad con la política establecida en los manuales de SARLAFT.
Software: En el proceso de adecuación de las características y atributos en el sistema para la actualización de la información, se implementó un programa vía Web. De igual forma, en el software se ha venido actualizando la información del asociado continuamente en la medida que solicitan servicios en la Cooperativa.
Data: Cada cierre se evalúa la información del sistema la cual se encuentra capturada y custodiada mediante el software contable, para asociados/clientes/ proveedores; nuestra Base de Datos se encuentra en un 92% actualizada al cierre de 2020, gran labor que ha desempeñado el equipo de trabajo conocer nuestro asociado/cliente/proveedor
Validación de datos: Los responsables de esta labor dejan evidencia con firma, fecha y hora de la verificación y validación de datos tanto proveedores como afiliaciones.

5. ACCIONES

- Se realizó en un 92% la actualización de datos de los asociados mediante herramienta desarrollo web.
- Se inicio trabajos en el software para actualizar algunos campos necesarios en la operación.
- Se evidencia que las señales de alerta van disminuyendo, debido a que se afianza la base de datos y se pueden identificar con más facilidad cada transaccionalidad.
- Se implemento el formato del beneficiario Final y el formato de identificación de PEPS mejorada.
- Se ajustaron los manuales de políticas y procedimientos de conformidad con los cambios establecidos en la normatividad de la superintendencia.
- Se realizo la debida diligencia de los nuevos asociados/clientes/proveedores.
- Se presentaron los informes ante la UIAF y el Consejo de Administración de conformidad con la normatividad vigente.

6. FACTORES DE RIESGO.

6.1. Asociados/Clientes/proveedores:

Se han realizado 216 consultas efectivas en el año 2020, reportando negatividad en las listas restrictivas.

De igual forma se realizó consulta masiva a 3.075 registros a asociados/clientes/proveedores/empleados el pasado 30 de noviembre de 2020 de conformidad con la normatividad vigente.

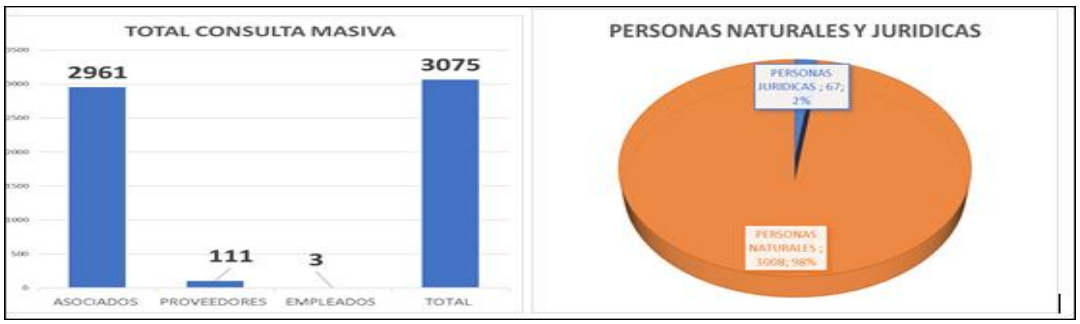

Se tienen 3.008 personas naturales y 67 personas jurídicas, dentro de los cuales se encuentran los asociados/clientes/proveedores/empleados, no encontrando reportes negativos.

6.2. Productos: Comportamiento de los productos que tiene COOPSENA según número de asociados

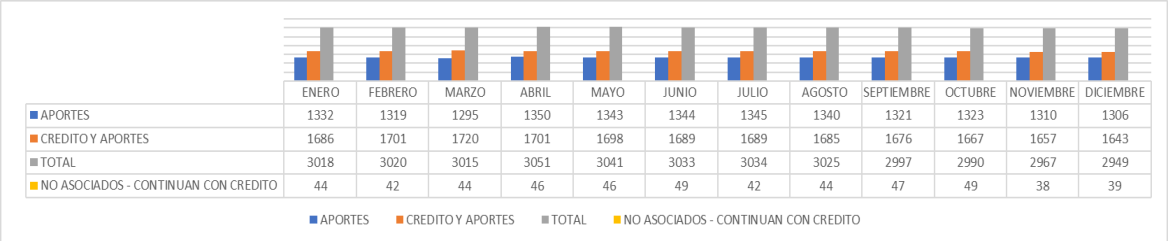

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
APORTES	1332	1319	1295	1350	1343	1344	1345	1340	1321	1323	1310	1306
CREDITO Y APORTES	1686	1701	1720	1701	1698	1689	1689	1685	1676	1667	1657	1643
TOTAL	3018	3020	3015	3051	3041	3033	3034	3025	2997	2990	2967	2949
NO ASOCIADOS - CONTINUAN CON CREDITO	44	42	44	46	46	49	42	44	47	49	38	39

6.3. Canales de distribución:

Los canales utilizados para la operación de la Cooperativa son recibos de caja y consignaciones de Bancos, estos se analizan mensualmente donde se verifica que su frecuencia con un resultado constante.

6.4. Jurisdicciones.

Con corte al 31 de diciembre de 2020, se observa un 83% de concentración de asociados jurisdiccionalmente en el riesgo bajo y un 5% de asociados que se encuentran en ciudades de riesgo alto, sin embargo, su transaccionalidad es por nómina por lo cual se ve con normalidad.

Con el crecimiento de asociados a nivel nacional los riesgos van incrementando.

RIESGO	ASALARIADO	INDEPENDIENTE	PENSIONADO	PERSONA JURIDICA	Total general	%
RIESGO ALTO	386	11	36		433	15%
RIESGO MEDIO	72	4	3		79	3%
RIESGO BAJO	1614	96	725	2	2437	83%
TOTAL ASOCIADOS	**2072**	**111**	**764**	**2**	**2949**	**100%**

7. MEDICIÓN, CONTROL Y MONITOREO

7.1. Segmentación de factores:

Mediante el modelo de segmentación se extraen cada señal de alerta donde se identificaron los siguientes conceptos que por su condición se observa la normalidad de la transacción.

- Compras de cartera.
- Seguimiento de los Peps.
- Créditos aprobados de mayor cuantía.

Seguimiento que se realiza teniendo en cuenta los documentos establecidos para este fin. (formato declaración de origen de fondos y/o soportes de la entidad donde realizan la transacción).

7.2. Matriz de Riesgos.

Se realizó verificación de la matriz de riesgos vigente, y se efectuó actualización de los controles establecidos.

8. REQUERIMIENTOS GUBERNAMENTALES.

Se realizaron los ajustes a manuales de políticas y procedimientos como la actualización a la matriz de riesgo para la mejora del SARLAFT. No hubo requerimientos de parte de la superintendencia para este sistema.

9. DOCUMENTACIÓN

- ✓ Se está llevando a cabalidad los formatos establecidos en los manuales de SARLAFT.
- ✓ Se tiene en custodia del oficial de cumplimiento los documentos requeridos a los asociados/clientes/proveedores cuando la operación lo amerite.
- ✓ Se mantienen en el sistema papeles de trabajo donde se documentan las operaciones de Coopsena.

10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

- ✓ No hubo cambios de la estructura organizacional.

11. ÓRGANOS DE CONTROL.

La Revisoría Fiscal en sus actividades presentó los informes de auditoría del SARLAFT tanto al Consejo de Administración como a la Superintendencia de Economía Solidaria.

12. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

La Cooperativa cuenta con un software contable que funciona bajo la plataforma Windows, adquirido en el año 2002, el cual se encuentra funcionando, pero en algunas de sus tareas se ha vuelto obsoleto en especial en el tema de riesgos, por lo que en el plan de desarrollo se generó la necesidad de adquirir una nueva herramienta tecnológica que se ajuste a los nuevos requerimientos que debe cumplir la Cooperativa. Es así que la Administración se encuentra adelantando un proceso para la adquisición de un nuevo sistema contable que sea más automatizado y acoja las necesidades del SIAR con una proyección superior a 10 años, debido a la pandemia el proceso evaluación se aplazó.
Se tiene un programa vía web para la actualización de datos básicos de nuestros asociados el cual ha dado un gran resultado. Contamos un modelo de segmentación en Excel para el desarrollo de algunas actividades del SARLAFT.

13. DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN.

Dentro de la gestión del SARLAFT se realizó divulgación al equipo de trabajo de las actividades a seguir de conformidad con los manuales de políticas y procedimientos establecidos.

Se presenta informes trimestrales al Consejo de Administración y la Gerencia dando a conocer el funcionamiento del sistema y las necesidades que se han presentado.

14. CAPACITACIÓN.

Las capacitaciones se realizaron de conformidad con los temas previstos para los empleados y directivos. De esta forma, la Cooperativa cumple con la política de brindar capacitación y entrenamiento en materia de gestión del riesgo de LA/FT a sus Directivos, trabajadores, órganos de control y contratistas, para el año 2020.

15. SEGUIMIENTO INFORMES REVISOR FISCAL.

Se analizó el informe de Revisoría Fiscal presentado a la Superintendencia de Economía solidaría donde informó la aplicación de la normatividad y presentación de reportes ante la UIAF. Se continuará trabajando con este organismo de control, con el fin de fortalecer los procedimientos contra el LA/FT
En este informe se observan resultados positivos, equilibrados a los esfuerzos e importancia que COOPSENA y el equipo de trabajo le otorgan al SARLAFT. De igual forma realiza observaciones de fortalecimiento para los controles internos de evaluación en SARLAFT, las cuales fueron acogidas por esta área y la Gerencia como equipo de trabajo.

CONCLUSIONES:

El funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgos para Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ha venido funcionando en forma permanente, sus políticas y procedimientos se aplican, se cuenta con procesos de documentación, con una adecuada estructura organizacional, los órganos de administración y control cumplen sus funciones, los empleados han sido capacitados en riesgos, se tiene una herramienta de sistemas, se tiene metodología de segmentación de los factores de riesgos y herramientas para alertas tempranas, que en conjunto han hecho del sistema una herramienta eficaz para proteger a Coopsena durante el periodo informado y de acuerdo con las pruebas realizadas, COOPSENA no ha sido utilizada por parte de terceros para lavado de activos y financiación del terrorismo.

- **INFORME DEL ÁREA DE CRÉDITO Y CARTERA.**

El área de crédito y cartera de la Cooperativa analiza y evalúa las solicitudes de crédito basados en el Manual de crédito vigente. Nuestro principal objetivo es aportar al crecimiento institucional enfocados en nuestra política de calidad buscando satisfacer las necesidades de nuestros asociados ofreciéndoles servicios de crédito oportuno, eficaz y confiable.

En el primer trimestre del año 2020, el comportamiento de la asignación de créditos respecto al año 2019 era superior y se proyectaba una mejor colocación, sin embargo, en los siguientes meses especialmente a partir del mes de abril con el confinamiento total, se redujeron notablemente los tramites del crédito.

Ante el inicio de la pandemia tuvimos que implementar una nueva metodología desde la asesoría, el diligenciamiento de documentos, la radicación, estudio y desembolso del crédito. A través del correo de eléctrico, WhatsApp y llamadas telefónicas, creando una nueva cultura hacia nuestros asociados en los tramites del crédito.
Con el fin de beneficiar a nuestros asociados en esta difícil situación, el Consejo de Administración creo una línea de crédito temporal Calamidad-Covid, donde se aprobaron 237 solicitudes por un valor de $1.101 millones.

En el mes de diciembre de 2020, se modificó el Manual de Crédito buscado beneficiar a nuestros asociados con la disminución de las tasas de interés en las líneas de Crediaportes, Credi Compra de Cartera y Credicoopsena, ampliando plazos hasta 84 meses. Con estas decisiones se busca reactivar la colocación de créditos; modificaciones que fueron divulgadas en nuestra página Web y a través de los correos de nuestros asociados.

Durante el año 2020 se otorgaron un total de 1.764 préstamos que sumaron $13.172 millones, las líneas más solicitadas fueron Crediprima, Libre inversión, Calamidad Covid-19, Afiliación y Credifamilia.

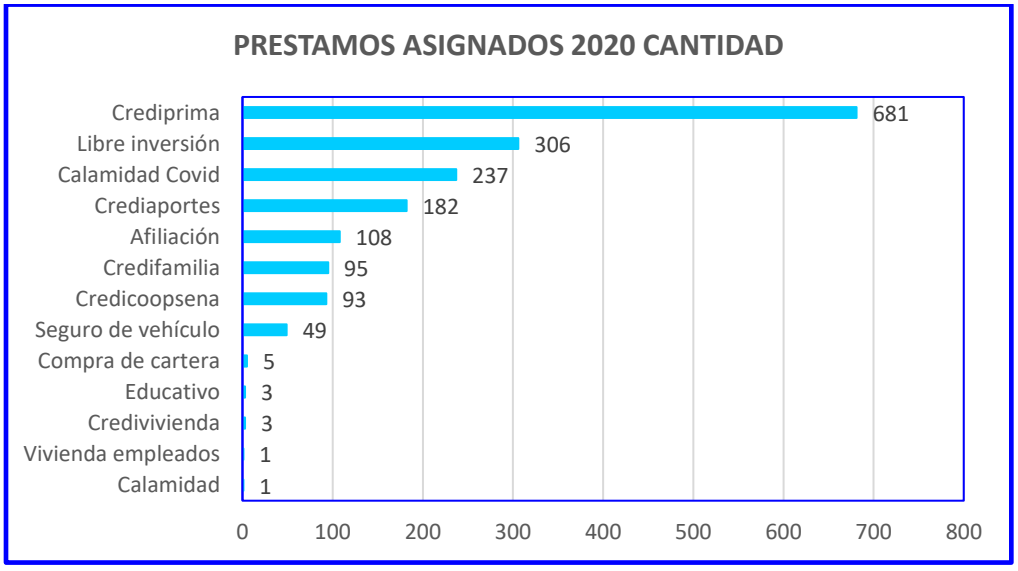

Al ser el 2020 un año atípico, la Cooperativa implementó estrategias para informar a los asociados como acceder a los créditos por las diferentes líneas que se tienen dentro de Manual vigente; algunos asociados ante la incertidumbre, se abstuvieron de realizar solicitudes, aunque se les ofrecieron todas las opciones.

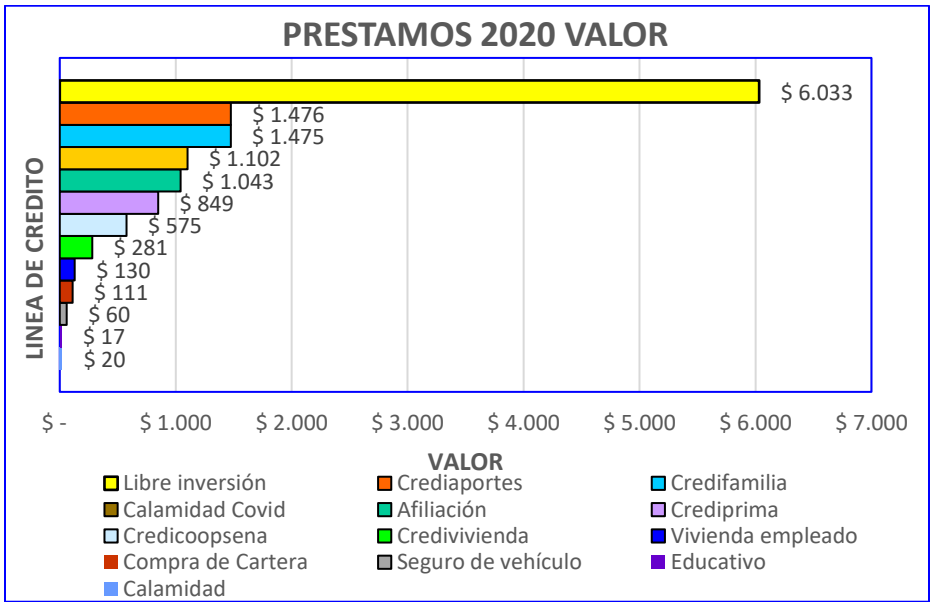

En cuanto a los servicios de medicina prepagada, seguros de vida, Emermédica, se mantuvieron en estos planes nuestros asociados durante el 2020.

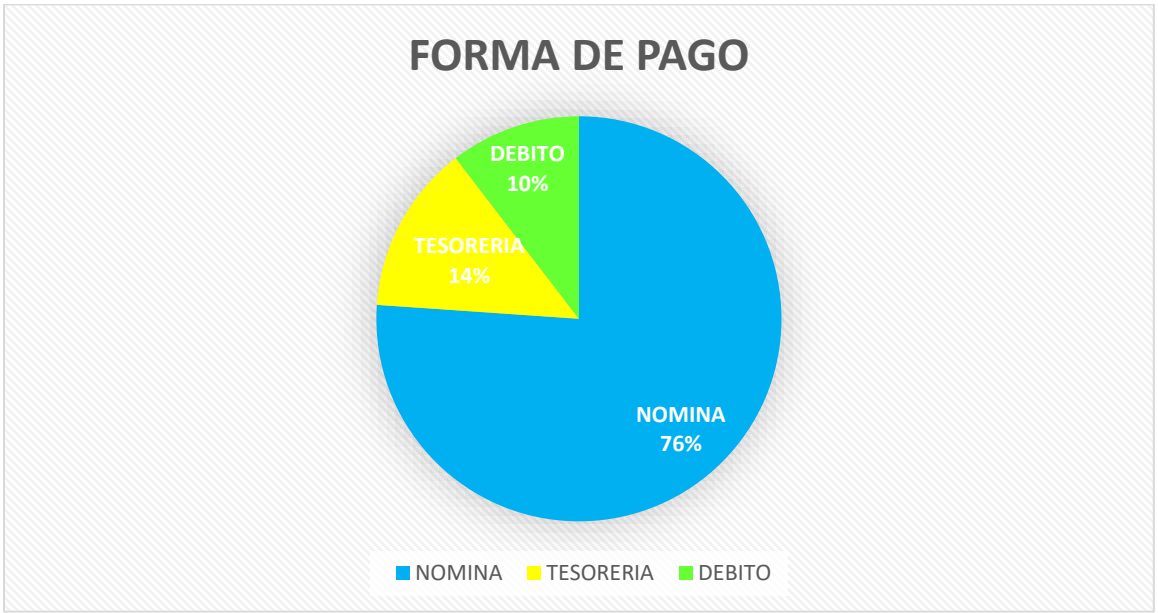

Los préstamos colocados durante el 2020 el 76% fue por descuentos nómina, el 14% por pagos por caja o tesorería y el 10% por descuentos débito automático.

INFORME DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y EL BALANCE SOCIAL POR EL AÑO 2020

LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSENA

❖ BASE SOCIAL

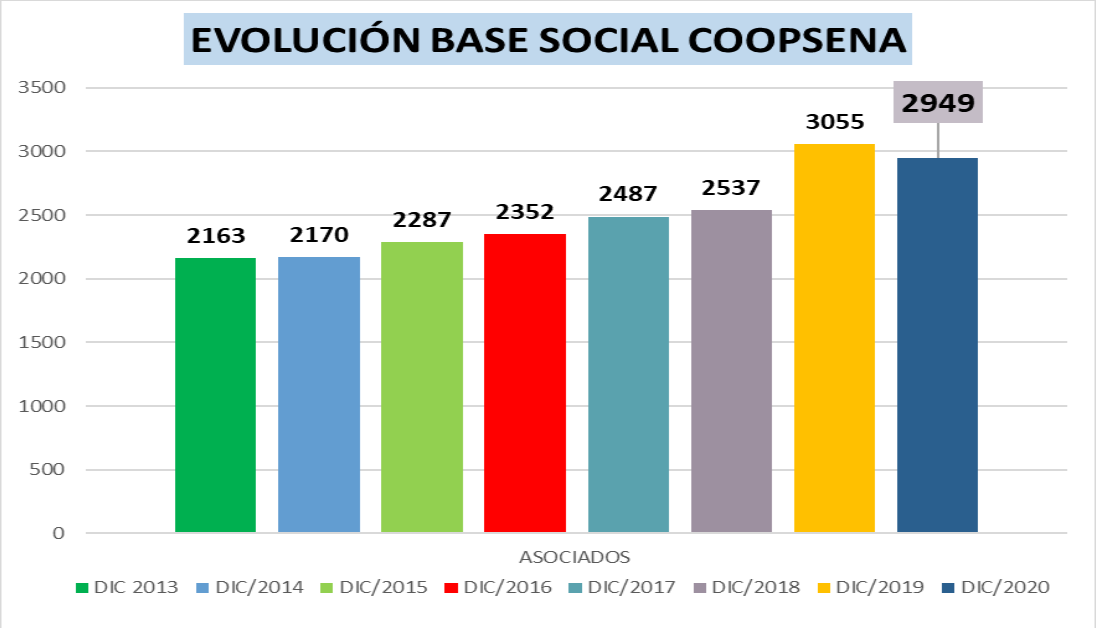

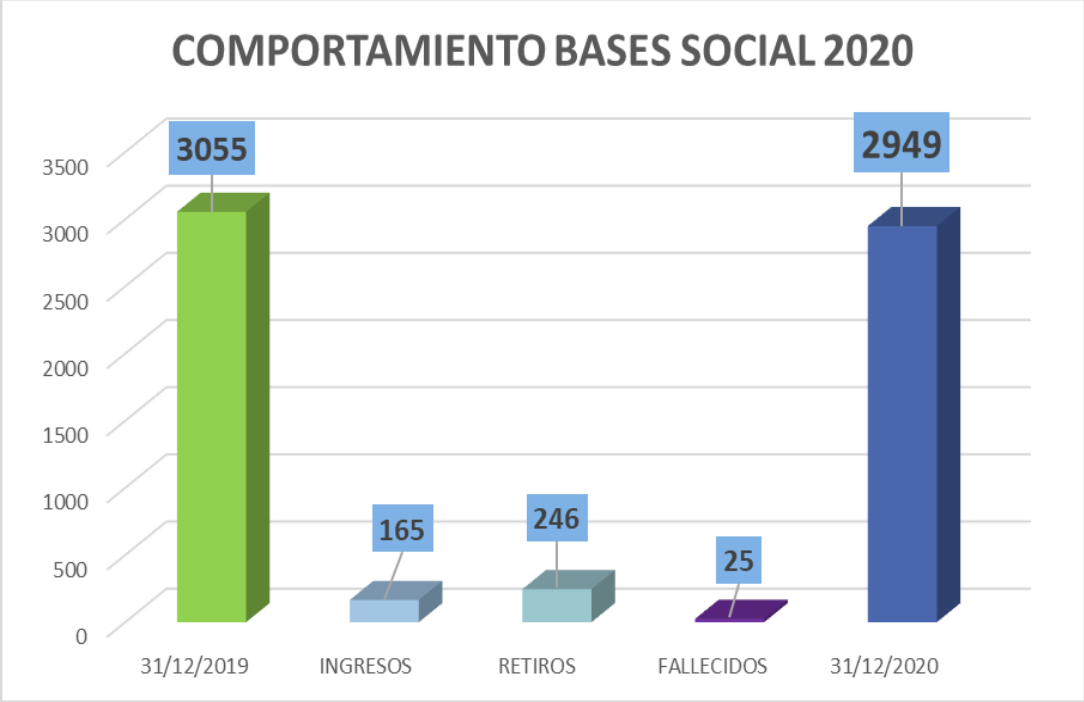

En el año 2020 ingresaron a la Cooperativa 176 asociados de los cuales 11 no realizaron aportes antes del 31 de diciembre quedando un neto de 165 nuevos asociados, se retiraron 246, así mismo fallecieron 29 asociados (25) registrados contablemente al 31 de diciembre/20, quedando nuestra base social al 31 de diciembre 2020 de 2.949 asociados con aportes sociales. Los retiros de los asociados en su mayoría obedecieron principalmente a la situación que está atravesando

el país por el tema de la pandemia, donde genero problemas económicos, motivos personales, desvinculación del Sena entre otros.

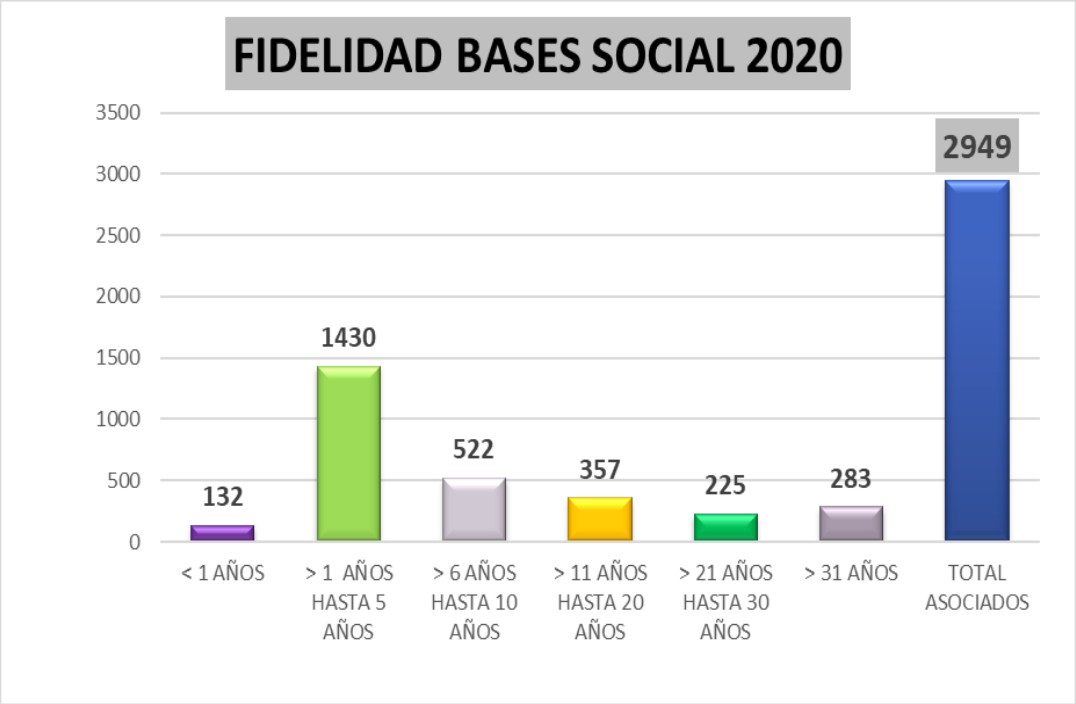

La concentración más alta de asociados está en el rango de 1 año a 5 años de permanencia con 1.430 asociados; 225 asociados tienen más de 21 años de afiliados a la Cooperativa y 283 han demostrado su fidelidad y recibiendo los beneficios de la Cooperativa por más de 31 años. Los asociados afiliados entre 6 años a 20 años son 879.

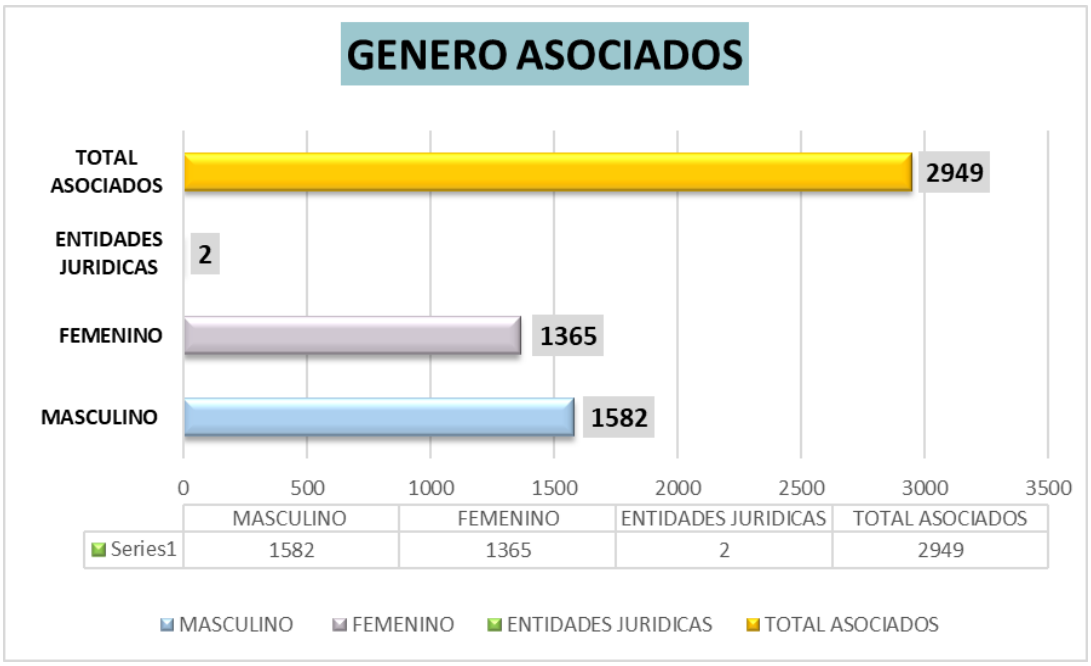

Al 31 de diciembre de 2020, contamos con 1365 asociadas, quienes conforman en un 46% el género femenino. 1.582 asociados que terminaron con aportes al 31 de diciembre, conformando el 54% del total el género masculino. Se mantiene 2 entidades jurídicas asociadas SINDESENA y SINTRASENA.

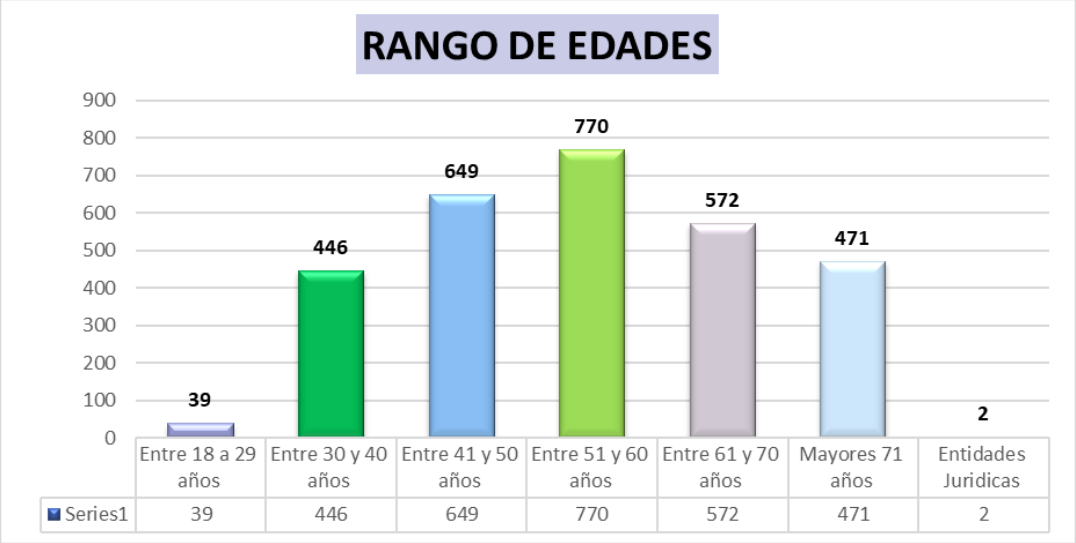

Al 31 de diciembre de 2020, 1.813 afiliados tienen una edad superior a los 51 años de edad, esto corresponde al 61% de total de afiliados, tenemos 1.134 asociados en el rango de menores de 50 años de edad que corresponden al 38%.

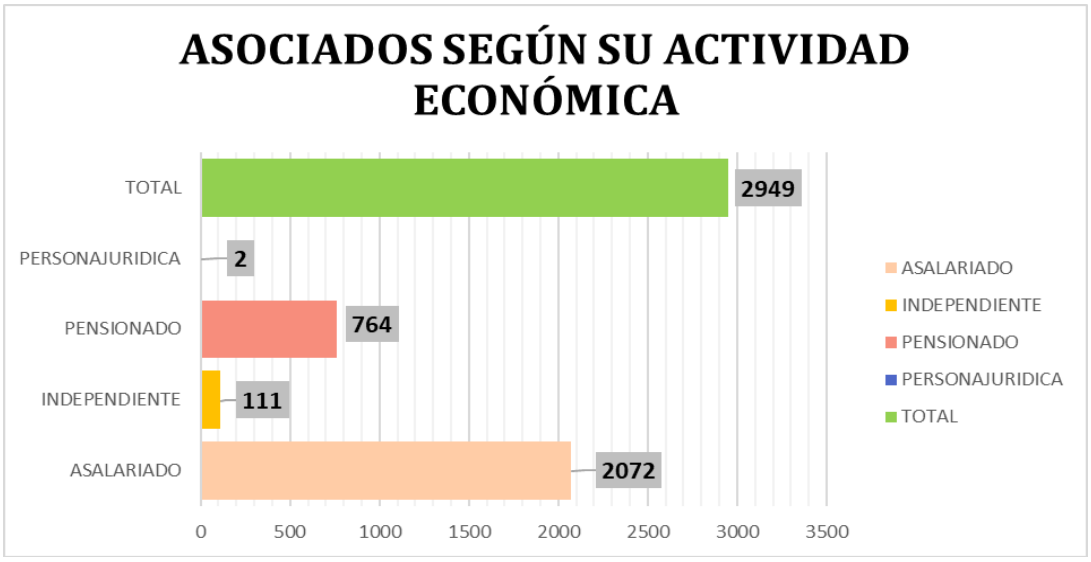

Se puede concluir que, de la base social con corte al 31 de diciembre 2020, se evidencia según su actividad económica que el 70% de total de asociados son asalariados. Es importante aclarar que las bases de datos que se reportan son activos y pensionados de nuestra segmentación lo tenemos clasificados según su actividad económica.

ASOCIADOS POR JURISDICCIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN SU ACTIVIDAD ECONÓMICA

Se puede concluir que la mayoría de los asociados según su actividad económica se encuentra ubicados con respecto a su jurisdicción geográfica en la ciudad de Bogotá, con un 57% sobre el total de asociados asalariados.

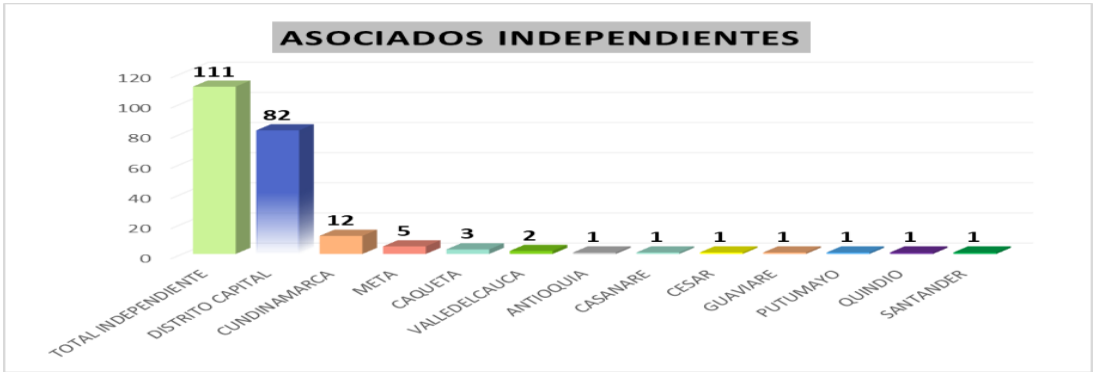

Al 31 de diciembre 2020 contamos con 111 asociados independientes según su activad económica, principalmente tenemos mayor concentración en Distrito Capital con un 74% y el resto de asociados en las diferentes regionales.

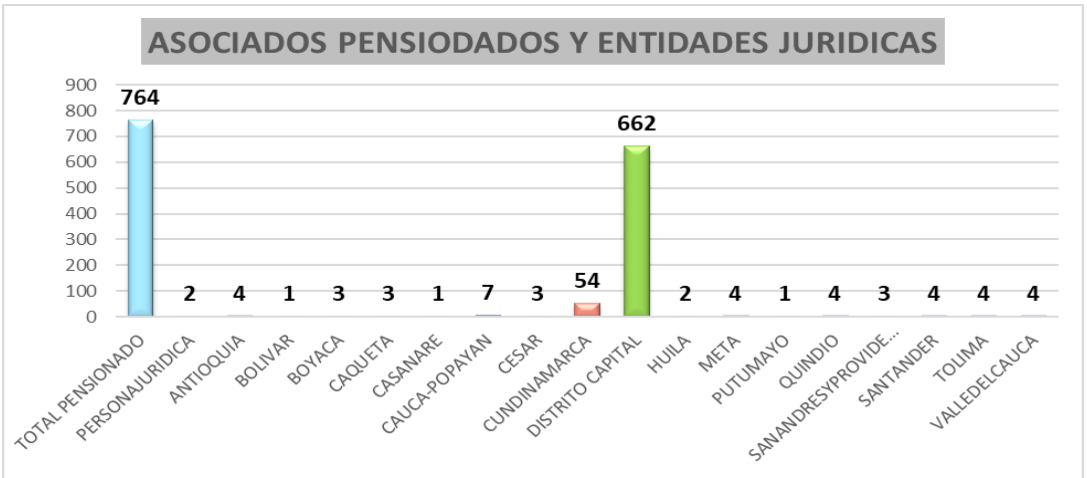

Según su actividad económica la mayor parte de los asociados pensionados se encuentran ubicados principalmente en Distrito Capital con un 87%, los demás en las diferentes ciudades del país.

Según su jurisdicción se puede evidenciar que 1.922 asociados se encuentran ubicados en Distrito Capital con el 65%.

- **CERTIFICACIÓN ISO 9001-2015.**

Dentro del Direccionamiento Estratégico de Coopsena, se mantiene como estrategia generar confianza y credibilidad a los asociados por medio de la prestación de servicios de calidad y que mejor manera de demostrarlo, que a través de la certificación en Norma ISO 9001:2015.

En abril de 2020 se recibió la recertificación por parte de ICONTEC en “Servicio de Colocación de Crédito al Asociado” como resultado de un proceso de mejora en el que se lleva 6 años de manera ininterrumpida, sin embargo, más allá de buscar reconocimiento por entes externos, Coopsena pretende mantener su capacidad de respuesta para satisfacer los requisitos del asociado y los normativos a que se dé lugar.

La Cooperativa ha alineado su plan de desarrollo y su política del sistema de Gestión de Calidad con la finalidad de armonizar sus procesos y optimizar recursos, mediante la mejora continua de su Sistema de Gestión de Calidad. En cabeza de la Gerencia y el equipo de colaboradores se han implementados las mejoras en los diferentes procesos para la prestación de los servicios que se ofrecen a los asociados y su grupo familiar, mediante técnicas y procedimientos que llevarán a obtener resultados con mayor conformidad y aceptación tanto en los asociados como en los empleados, para así lograr la mejora del servicio.

De esta manera fue posible recibir la recertificación por parte del ICONTEC en el mes de abril y en auditoría de seguimiento del mes de diciembre, se evidenció un sistema armonizado con la identificación de oportunidades de mejora y el análisis de riesgos de los diferentes procesos, con el fin de mitigar los riesgos a que se enfrentan en el escenario actual de incertidumbre por el impacto económico y social generado por la pandemia y de cuya auditoría no se generó ninguna No Conformidad mayor ni menor.

La realidad actual ha hecho enfrentar los diferentes actores a nuevas situaciones, las decisiones y medidas para mitigar riesgos de contagio por COVID-19 tales como el confinamiento, el teletrabajo, han generado algunas dificultades para la prestación eficiente de servicios. Ante la complejidad de estos nuevos retos la alta dirección y su equipo de trabajo, han realizado los cambios necesarios para continuar atendiendo la solicitud de los asociados y funcionarios SENA de los diferentes servicios sin afectar el sistema de calidad y buscando el cumplimiento de los requisitos del asociado y la satisfacción de los mismos.

❖ SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

Dentro del direccionamiento estratégico de la Cooperativa correspondiente a la perspectiva de aprendizaje, se mantiene el compromiso por propender con el bienestar y conservación de la salud integral de sus trabajadores, se mantiene el cumplimiento de estándares establecidos por la resolución 312 de 2019 y demás normas vigentes en materia de Seguridad y Salud en el trabajo aplicables a Coopsena.

Frente a la pandemia Coopsena adoptó las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de los empleados de la Cooperativa, como medida inicial se facilitaron los elementos de bioseguridad necesarios para desarrollar sus labores, así como la desinfección de las instalaciones de Coopsena y lavado de tanques para una preservación del agua.

Dando alcance a la resolución 666 del 24 de abril de 2020, se estableció el protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19. Durante el año 2020 no se presentaron casos de Covid-19 positivo dentro de la población de empleados de Coopsena.

En atención a las circunstancias generadas por las medidas de confinamiento y distanciamiento social se realizaron cambios en el plan de capacitación, de esta manera se realizó capacitación a los empleados en enfermedades respiratorias y manejo de elementos de protección personal por parte de la ARL.

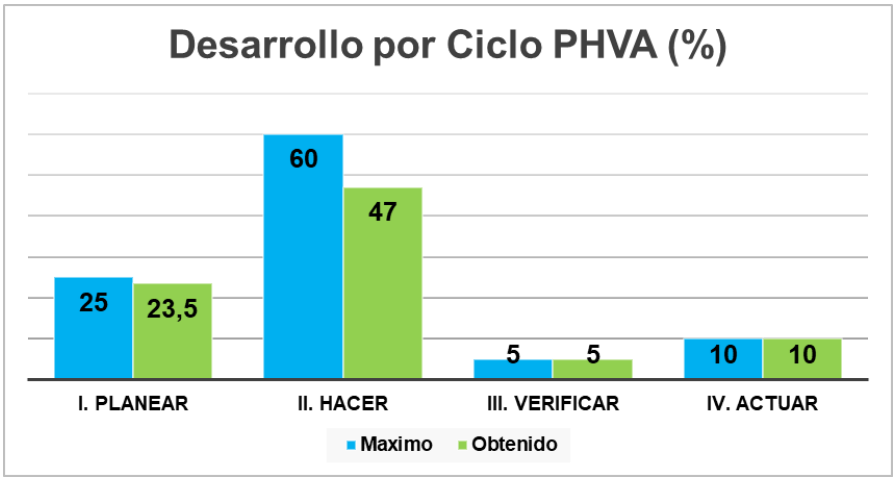

Se realizó intervención con psicóloga mediante taller para mitigar el estrés y mantener la salud mental de los trabajadores por el impacto generado por la pandemia a nivel económico y psicológico en el entorno social y familiar de los colaboradores.
No se realizó batería de riesgo psicosocial establecido en el artículo 3 de la Resolución 2404 del 2019 teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 491 de 2020, donde se determina no aplicar de manera presencial la batería, hasta una vez superado el actual estado de emergencia sanitaria por SARS- COV-2 (COVID-19).

Por otra parte, se dio alcance a la circular 064 de 2020 donde se exige a las empresas no aplicar batería de riesgo psicosocial de manera presencial hasta que sea superada la emergencia sanitaria por COVID -19, para ello el Ministerio de Trabajo diseñará en la página web del Fondo de riesgos laborales, el software para la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de forma virtual.

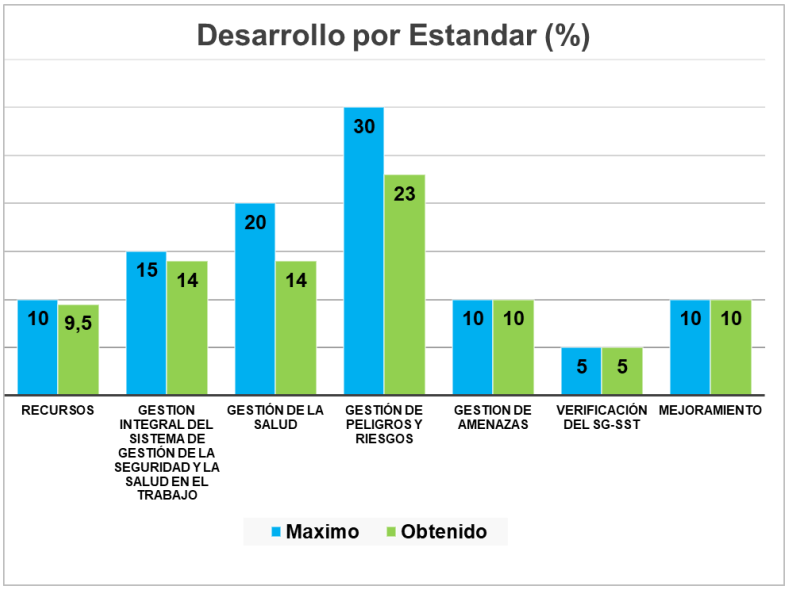

Igualmente se tuvieron en cuenta las acciones de gestión psicosocial establecidas durante el trabajo en casa con el fin de mantener un ambiente mentalmente saludable para los trabajadores de la Cooperativa.

De conformidad con lo estipulado en la circular 071 del 30 de noviembre del 2020 y lo señalado en la Resolución 0312 de 2019, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 27 "Tabla de Valores de los Estándares Mínimos", Artículo 28 Parágrafo 2: "Planes de mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos", se realizó el respectivo auto reporté de estándares mínimos en la aplicación habilitada en la página web del Ministerio del Trabajo y se envió el respectivo plan de mejoramiento a la ARL EQUIDAD.

❖ INTEGRACIÓN COOPERATIVA

Coopsena continúa manteniendo las mejores relaciones con otras entidades del sector solidario afianzando sus vínculos comerciales. Destacamos a la Asociación Colombiana de Cooperativa - ASCOOP, que durante los últimos años nos ofrece temas de capacitación para directivos, asociados y empleados; igualmente el apoyo brindado por parte del Banco Coopcentral, con cupos de Crédito. Entidades como Equidad Seguros, Olivos Coopserfun, BANCOLDEX, brindan a la Cooperativa importantes servicios para el beneficio de la base social.

Como asociados de entidades del sector, se participó en las Asambleas Generales programadas por Equidad, Banco Coopcentral, Ascoop y Olivos – Coopserfun.

❖ CELEBRACIÓN 55 AÑOS COOPSENA.

El día 10 de marzo de 2020, con una ceremonia religiosa, una torta para compartir y con la presencia de los órganos de administración y control y de los empleados de la Cooperativa, conmemoramos los 55 años de existencia de COOPSENA. Ese día recordamos como un grupo de funcionarios del Sena en marzo de 1965, unieron sus esfuerzos con la visión de mejorar su calidad de vida. El esfuerzo mancomunado e inquebrantable de todos los que creyeron en esos objetivos conformaron la Cooperativa, permitiendo el crecimiento y permanencia de una empresa sólida apoyada en los valores y principios cooperativos, aplicando la política de enfoque social que se mantiene hoy en día, logrado por sus asociados, directivos y empleados a través de todos estos años.
Feliz Cumpleaños a nuestra Cooperativa y que sean muchos años más en beneficio de toda la base social.

❖ REGLAMENTOS INTERNOS.

Luego del estudio realizado por parte del Consejo de Administración y la Gerencia, se realizó la modificación y adecuación de los siguientes acuerdos, acorde con las normas vigentes y el Estatuto para dar una mejor atención a nuestros asociados:

ACUERDO No. 005-2020 ALIVIOS FINANCIEROS "Por medio del cual se Reglamenta la política de cartera de créditos a través de la cual se define la aplicación de medidas especiales para atender la situación en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional mediante el Estado de Excepción y mientras permanezca la crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19 denominado "Plan de Alivios Financieros".

ACUERDO No. 006 DE 2020 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Comité de Evaluación de cartera de créditos de la Cooperativa Multiactiva del Personal del Sena Coopsena". Se incorporó la metodología estadística para realizar la evaluación anual de la cartera denominada matrices de transición o matriz estocástica o matriz de probabilidad, en el acuerdo se incluyen definiciones, contenido del modelo, ejecución del modelo, resultado final y análisis adicional de fuentes externa y sus diferentes alertas.

ACUERDO No. 008 DE 2020 "Por el cual se Reglamentan el Artículo 7 en su literal g) del Estatuto Vigente. El acuerdo contempla principalmente las condiciones y requisitos de ingreso estipuladas para la afiliación de los hijos de los asociados. El acuerdo contiene un **PARÁGRAFO TRANSITORIO** en el cual se establece, que tendrá vigencia y regirá una vez se supere la Emergencia Sanitaria decretada por parte del Gobierno Nacional a raíz del Covid-19 en todo el territorio nacional y así mismo se dará en ese momento su publicación para conocimiento de los asociados.

ACUERDO No. 009 DE 2020 "Por medio del cual se define una nueva política de Alivios de Cartera de Créditos en virtud de la declaratoria de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, para garantizar la protección de los intereses de los asociados, la solidez y la confianza en COOPSENA"**.** En la Circular Externa No. 17 del 17 julio de 2020, la Superintendencia de Economía Solidaria reglamentó aspectos técnicos sobre las medidas autorizadas en la Circular No. 11 de marzo del mismo año, así como también la ampliación de dichas medidas para la correcta atención de los créditos de aquellos asociados que continuaron afectados por la emergencia sanitaria, económica y social decretada por el Gobierno Nacional como consecuencia de la pandemia Covid-19; razón por la cual, atendiendo a la circular mencionada el Consejo de Administración amplio estas medidas de alivios financieros hasta el 31 de diciembre de 2020.

ACUERDO No. 010 DE 2020 "Por el cual se Establece el Manual de Crédito y su reglamentación. Dada la necesidad de dinamizar la colocación de créditos, se ajustaron algunas líneas de crédito para revisar y ajustar condiciones, plazos, reduciendo tasas, aumento en cupos de crédito permitiendo retanqueo y compra de cartera, lo anterior con el fin de dar beneficio a los asociados en esta época de pandemia.

❖ PÓLIZA VIDA DEUDORES Y APORTES.

Coopsena cuenta con pólizas de Vida Deudores, Vida Aportes y vida grupo con coberturas en cuanto a edades de ingreso, permanencia, incapacidad total y permanente, así como cláusulas de preexistencias para los asociados que soliciten préstamos y tenga aportes sociales.

Durante el año 2020, la Cooperativa adquirió nuevamente las pólizas hasta el mes de noviembre con la aseguradora Seguros del Estado y partir del mes de diciembre el Consejo de Administración determinó contratarlas con Aseguradora Solidaria, entidad del sector solidario, dadas las condiciones y tarifas ofrecidas. Se aprobó igualmente contratar la póliza vida grupo (seguro de vida) para toda la base social de la Cooperativa, por valor de $1.000.000 de cobertura siendo el asegurado principal el asociado, póliza completamente gratis para el asociado asumiendo Coopsena el valor total del pago de la misma.

La inversión por el pago de las pólizas durante la vigencia de 2020, ascendió a la suma de $644.6 millones. En cuanto a las reclamaciones presentadas, la aseguradora indemnizó en el 2020 por concepto de Vida Aportes y Vida Deudores la suma de $457.3 millones, y por vida grupo $15 millones, sin objetar ninguna reclamación.

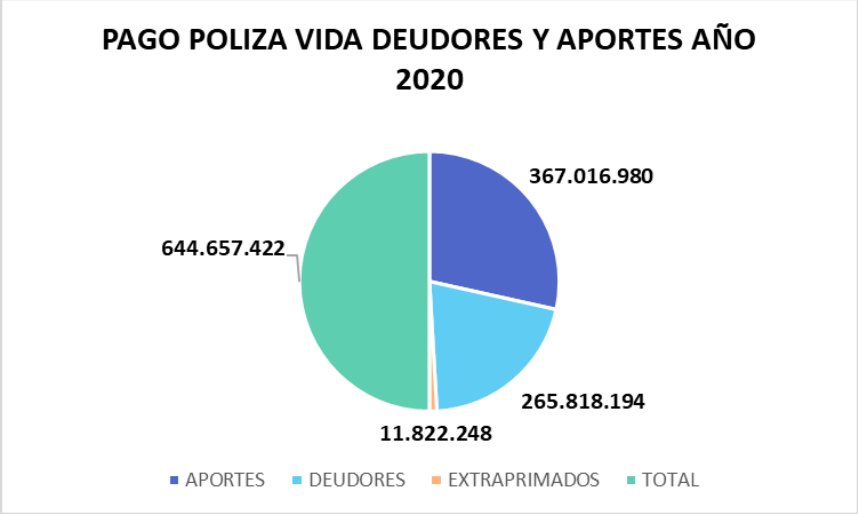

Con las pólizas que protegen los aportes sociales y las obligaciones de crédito, los beneficiarios de nuestros asociados en caso de un eventual siniestro, no asumen obligaciones de los montos de los créditos dejados de pagar por el asociado al momento del fallecimiento; si se cumple con las condiciones establecidas en las cláusulas contratadas, los beneficiarios igualmente reciben un 100% adicional, el valor de los aportes sociales.

❖ ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS 2020

El pasado 25 de julio de 2020, se llevó a cabo de forma virtual la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados de Coopsena, donde se presentaron y fueron aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y la distribución de excedentes, así mismo se eligieron nuevos integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisoría Fiscal para el periodo 2020-2022.

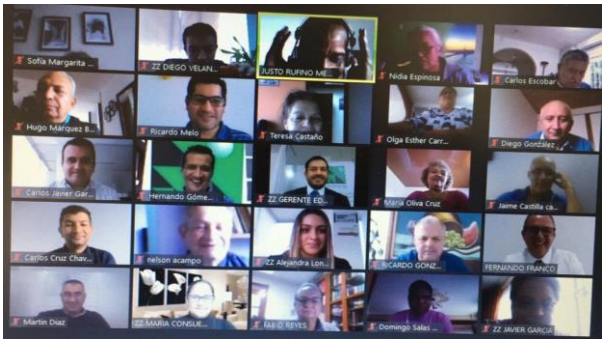

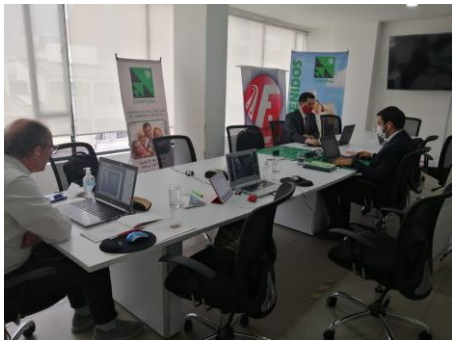

❖ PÁGINA WEB – PQRSF

Los asociados de la Cooperativa utilizaron los mecanismos como correo electrónico principalmente dadas las actuales condiciones de pandemia, para presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones:

En el año se radicaron un total de 15 requerimientos los cuales fueron atendidos de forma oportuna por las áreas responsables. Se realizó seguimiento y verificación a cada uno de los requerimientos de los asociados a través de Matriz de PQRSF, establecida en el Sistema de Gestión de Calidad.

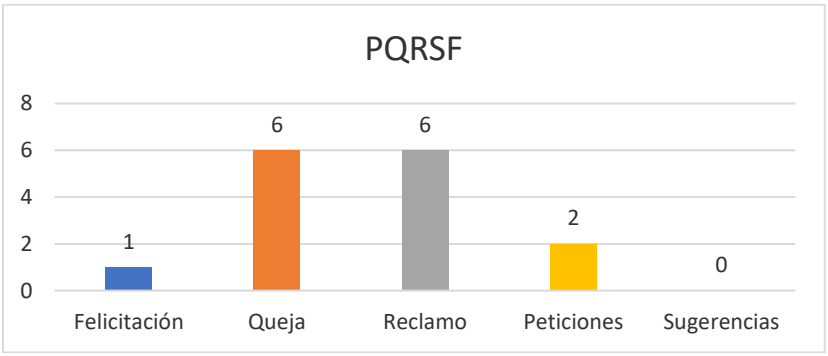

Conclusiones:

- La Cooperativa ha realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento al trámite y respuesta oportuna de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de los asociados.
- Se evidencia un bajo nivel de requerimientos referentes a quejas, reclamos, peticiones, lo que hace deducir que los asociados se sienten satisfechos con los servicios prestados.
- De un asociado se recibieron 2 peticiones, 2 quejas y 3 reclamos, incluyendo una queja presentada por intermedio de la Superintendencia de Economía solidaria, dichos requerimientos se respondieron oportuna y adecuadamente, generando una trazabilidad y un debido proceso, dando cumplimiento a los términos legales y garantizando el cumplimiento de los derechos del asociado.

Se concluye que Coopsena realiza un adecuado procedimiento de quejas, reclamos, peticiones. Contamos con una página Web, que de forma permanente está actualizada con la información de las decisiones más relevantes generadas por parte de la administración, así como eventos dirigidos a la base social en Educación, Bienestar y Recreación, informes de gestión, líneas de crédito, estados financieros, acuerdos vigentes, Sarlaft, modificación de acuerdos, Estatuto, pólizas, convenios y todo lo relacionado con el funcionamiento de la Cooperativa.

Invitamos a todos los asociados, para que visiten la página de internet www.coopsena.com.co y estén enterados de todas las actividades de la Cooperativa.

❖ REQUERIMIENTOS SUPERSOLIDARIA.

Coopsena estuvo atenta y dio respuesta dentro de los términos establecidos con el apoyo de la Gerencia, su equipo de trabajo, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, a los requerimientos solicitados por parte de la Superintendencia de Economía solidaria en temas de solicitud de información financiera y quejas presentadas por parte de los asociados.

La Junta de Vigilancia con el apoyo de la Gerencia, dio respuesta a queja presentada por un asociado con relación a las decisiones adoptadas por la administración en el tema de alivios financieros. Sobre el particular y una vez analizada las respuestas, sus soportes y por cumplir con lo solicitado y acorde con la normatividad vigente, se dio por cerrada la solicitud y archivo de la queja por parte de la Superintendencia.

Se recibió comunicación por parte de la Supersolidaria referente a la radicación para el control de legalidad de la LXXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados no presencial en la modalidad virtual realizada en el mes de julio de 2020, concluyendo que la Cooperativa allegó la totalidad de documentos contemplados en la Circular Básica Jurídica expedida por dicha entidad.
En el mes de diciembre del año 2020 se recibió comunicación por parte de la Superintendencia, cuyo objetivo fue realizar una evaluación financiera correspondiente a los resultados obtenidos por la Cooperativa con corte al mes de agosto de 2020, revelados a este dicho ente de Control a través del formulario oficial de rendición de cuentas establecida en el Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008.

Cabe resaltar que las observaciones recibidas fueron de carácter general e informativo y se remitieron a la Cooperativa por parte de la Superintendencia con el propósito de que Coopsena efectuara una evaluación interna y adoptara las medidas preventivas conducentes a mitigar posibles situaciones de riesgo.

❖ PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES LXXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS.

El Consejo de Administración cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Estatuto Vigente procedió a revisar y atender cada una de las recomendaciones y proposiciones presentadas por nuestros delegados en la pasada Asamblea General realizada en el mes de julio de 2020.

Los temas analizados según las recomendaciones presentadas fueron relacionados con: reducir las tasas de interés, especialmente en los préstamo que hacen los asociados hasta el monto de sus aportes, apoyo económico para los delegados de las diferentes regionales por las funciones que desarrollan, que los hijos de los asociados puedan ser parte de la Cooperativa, aumento en el valor del bono de fidelidad, realizar otras actividades de bienestar y recreación, así como el aumento del presupuesto de bienestar para las regionales a nivel nacional, atención de mascotas de los asociados; con relación a esta última recomendación, la Cooperativa en alianza con los Olivos-Coopserfun estableció un convenio de asistencia para perros y gatos.

❖ PROCESO DE EXCLUSIÓN ASOCIADOS ATENDIENDO RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA.

La Junta de Vigilancia recomendó al Consejo de Administración, dada la solicitud recibida por parte de la Gerencia, la exclusión de asociados teniendo en cuenta que presentaban mora superior a 120 días, de conformidad con el Estatuto Vigente artículo 91 literal f, en concordancia con el artículo 90 literal i, y de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera; toda vez que los asociados, vulneraron el Estatuto, muy a pesar de los múltiples requerimientos realizados para que se pusieran al día con las obligaciones pendientes con Coopsena.

En el año 2020 la Gerencia remitió a la Junta de Vigilancia, el inicio de procesos de exclusión de algunos casos de asociados, teniendo en cuenta que presentaban mora superior a 120 días, lo anterior con el fin de realizar el respectivo proceso de conformidad con el reglamento de cobranzas y el Estatuto vigente de la Cooperativa. Se realizaron las acciones pertinentes, como son notificaciones de inicio del proceso y el pliego de cargos, pero antes de que fueran recomendados

por parte de la Junta de Vigilancia para exclusión, estos asociados arreglaron la situación de la morosidad en sus créditos y en algunos casos decidieron cruzar sus aportes sociales con obligaciones de crédito y solicitar el retiro de la Cooperativa. En conclusión, para el año 2020 Coopsena no emitió resolución alguna de exclusión de asociados.

- **OPERACIONES DE CRÉDITO MIEMBROS PRIVILEGIADOS**.

Todos los asociados a la Cooperativa acceden a sus productos y servicios en las mismas condiciones, sin consideraciones especiales, no obstante al ser miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, empleados de la Cooperativa, catalogados como miembros privilegiados, sus operaciones activas de crédito y servicios por ser asociados de Coopsena, son previamente aprobadas por el Consejo de Administración y registrado en la acta correspondientes de acuerdo con lo establecido por las normas legales y el Estatuto de la Cooperativa.

Así mismo los valores depositados por los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, empleados de la Cooperativa por concepto de pago de aportes sociales, créditos y servicios, corresponden a valores recibidos y aplicados efectivamente a cada uno de los productos.

- **ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO**.

Como Consejo de Administración y Representante legal, confirmamos que a la fecha no se registran eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la Cooperativa contenidos en el presente informe y que las cifras presentadas a ustedes en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, son fielmente tomadas de los libros y registros contables de la entidad y reflejan las transacciones y situación financiera al final del ejercicio.

Declaramos que, con corte al 31 de diciembre de 2020 no existen circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad de la Cooperativa Coopsena.

PROSPECTIVA.

Conforme al desarrollo de las estrategias y objetivos definidos en la Planeación Estratégica de la Cooperativa se espera crecer en asociados nuevos, continuar con el desarrollo actividades de Bienestar, Recreación y Educación para el beneficio de toda nuestra base social, tener nuevos productos de mayor valor agregado que nos permitan mantenernos como la mejor experiencia Cooperativa en aporte y crédito, con inclusión social.

Para el año 2021 esperamos lograr una recuperación, estabilización y mantenimiento de los productos de la Cooperativa luego de la situación presentada por la pandemia Covid-19 del año 2020, así mismo para los próximos años lograr el crecimiento de nuestros estados financieros, innovación tecnológica al servicio de los asociados, entre otros, lo que le permitirá a la Coopsena diversificar y mantenerse en el mercado.

- Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2000, se informa que el software que utiliza la Cooperativa, está debidamente licenciado.
- La Cooperativa no restringe o tiene políticas sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores de Coopsena para su pago, en cumplimiento de la Ley 1676 de agosto de 2013.
- Coopsena ha dado cumplimiento a la Ley de Protección de datos personales “Ley de Habeas Data”, Ley 1581 de 2012, respecto a la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.

El Consejo de Administración agradece a los integrantes de la Junta de Vigilancia por su compromiso y apoyo en esta etapa difícil para todos, con su acompañamiento logramos conformar un equipo de trabajo con el único fin de cumplirle a todos los asociados, así mismo el apoyo brindado por todos los integrantes de los comités durante el año 2020, al Revisor Fiscal en el acompañamiento en todas la reuniones del Consejo de Administración en la presentación de sus informes, al Contador Público por sus informes contables y financieros, al Asesor Jurídico y a nuestros empleados que durante el año contribuyeron con compromiso, esfuerzo y dedicación para la prestación del mejor servicio a nuestros asociados.

El agradecimiento es especialmente a toda nuestra base social por creer y confiar en nosotros, por su fidelidad a la Cooperativa, sin ustedes no tendríamos estos resultados tan satisfactorios, el bienestar de ustedes ha sido nuestra prioridad, como administradores tenemos un deber de fidelidad que estamos obligados a cumplir frente a la Institución y nuestros asociados, con el fin de propender por la estabilidad económica y social de Coopsena, saldremos adelante con el espíritu solidario que nos debe convocar a todos.

Sabemos que trabajando juntos, directivos, empleados y asociados, seguiremos construyendo una entidad basada en los principios de equidad y solidaridad que nos unen.

Un fraterno y solidario saludo,

Original firmado

FABIO ANTONIO REYES CASTAÑEDA
Presidente Consejo de Administración

Original firmado

EDGAR EDWIN POLANCO BOTELLO
Representante Legal

El presente Informe de Gestión Económica y Balance Social por el año 2020, fue discutido y aprobado por el Consejo de Administración en forma unánime, en sesión del día 9 de marzo de 2021, según acta No. 004-2021.